221

6.-

2 Marzo 9

Señor Don
Humberto Gaybert Rada,
Tesorero de la Institución
Ciudad.-

Distinguido consocio:

Le estamos remitiendo los recibos de los inquilinos, correspondientes al mes de Marzo del año en curso:

Recibo	Nº	01242.- Julio Peralvo.....	S/.	800.00
"	"	01243.- Alejo Madinyá.....	"	650.00
"	"	01244.- Enrique Cesa.....	"	950.00
"	"	01245.- Gardenia E.M.de Farachio .	"	1.100.00
"	"	01246.- Ernesto Saenz Queirolo...	"	1.200.00
"	"	01247.- Octavio Suarez CH.	"	100.00
"	"	01248.- Maruja Flor Fuentes.	"	700.00
"	"	01249.- Maruja Flor Fuentes.....	"	650.00
"	"	01250.- Resendo Sarmiento.....	"	600.00
"	"	01251.- Centurión Vinueza	"	1.700.00
		S U M A N.....	S/.	8.450.00

SON: OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA SUCRES

Sírvase acusarnos recibos de la presente o sea su conformidad.

Unión y Trabajo

EL PRESIDENTE — EL PROSECRETARIO

Marcos E. Barco D. — Fernando Alvarez V.

223

007

1ª Marzo 9

Señor:
Director del Diario " LA NACION "
Ciudad.-

Muy señor nuestro:

Tenemos el grato placer de dirigirnos a usted a nombre de la Sociedad " Hijos del Trabajo ", para hacerle llegar nuestra calurosa felicitación por haberse cumplido el día 28 de Febrero del año en curso, Ochenta años de vida ininterrumpida al servicio de la ecuatorianidad del diario de su tan acertada dirección.

Al hacerle estensible a usted nuestra felicitación, queremos dejar constancia de que la Sociedad " Hijos del Trabajo " mira con simpatía la labor de su diario pues se ha encuadrado hasta aquí en el plano de servicio a a la colectividad, y dentro de este plano ha favorecido siempre los intereses de las clases trabajadoras y de sus Instituciones representativas.

Continuad pues, por esa senda noble y elevada y conquistareis siempre un sitial de preferencia en el corazón de los trabajadores.

De usted, muy atentamente

UNION Y TRABAJO

Fernando Alvarez Vera
PROSECRETARIO ENCARGADO DE LA SECRETARIA

Marcos E. Barco Defranqui
PRESIDENTE

225

008

9 marzo 9

Señor
Alberto Plaza Aguirre, Contador de la Sociedad.-
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Cúmplenos comunicar a usted que en Sesión de Consjeo Directivo, celebrado el 8 del presente, se conoció la Proforma presupuestaria para el ejercicio económico en el presente año administrativo i formuló las objeciones que anotamos a continuación:

1a.-Que el pago mensual por concepto de arrendamiento de la sala del Cine no debe ingresar a fondo común sino que debe constar en cuenta aparte destinado a fondos de edificación.-

2a.-Que debe suprimirse de la Proforma los ingresos i egresos del rubro correspondiente a la Escuela de Economía.

3a.-Que para gastos de Aniversario debe constar el total de ingresos por concepto de cuotas mensuales de los socios aparte de la asignación de s/.500,oo de la Sociedad de acuerdo a lo resuelto por la Junta que conoció el Informe económico de Tesorería.

Por lo tanto devolvemos a usted la proforma por usted presentada a fin de que introduzca las reformas anotadas i sea presentada a la Junta General Ordinaria a celebrarse el 15 del presente.

Por la atención que se sirva prestar a la presente anticipamos nuestros debidos agradecimientos.

Unión i Trabajo

Marcos E. Barco D.-
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Secretario.-

227

009

9 marzo 9

Señor
Secretario General del Sindicato Unico de Comerciantes
Mineristas en Mercancías.-
C i u d a d . -

De nuestra consideración:

Cúmplenos acusar recibo de su atenta comunicación de 20 del mes pdo. por la que se nos hace conocer la Nómina de la Directiva que regirá los destinos de tan prestigiosa Organización por el presente período administrativo.

Hemos tomado debida nota del particular i aprovechamos de la oportunidad para formular votos sinceros por la prosperidad de tan prestigiosa Institución clasista.

Por la Sociedad "Hijos del Trabajo "
U N I O N Y T R A B A J O

Marcos E. Barco D.-
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Secretario.-

016

30 marzo 9

Señores
ALFONSO i VICTOR CESAR BRIONES URQUIZA
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Una vez más Sociedad "Hijos del Trabajo",ha sido sorprendida dolorasamente con la infausta noticia de la muerte de vuestra querida Tía,la que fué señora EVA BRIONES Vda.DE CALDERON,acaecida el 20 del presente mes.

Señores consocios Briones Urquiza,séanos permitido a nombre de la Sociedad de la cual sois distinguidos miembros,expresaros,en este nuevo dolor que os aflige,nuestros más expresivos sentimientos de pesar,el mismo que os rogamos hagáis presente a vuestra distinguida familia.

Asimismo,séanos permitido con esta ocasión reiteraros nuestros sentimientos de consideración i estima.

Por la Sociedad "Hijos del Trabajo"
U N I O N Y T R A B A J O

Marcos E. Barco D.-
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Secretario.-

231

014

24 marzo 9

Señor
Secretario General del Partido Socialista del Guayas
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Sociedad "Hijos del Trabajo",

en Sesión de Junta General Ordinaria, resolvió invitar a una delegación del Partido Soci lista a una reunión en la fecha que usted se servirá indicar. En esta reunión se abordará el problema de esta Institución con algunos de sus ex-socios, miembros activos de dicho Partido, los mismos que en determinadas ocasiones han perjudicado moral i económicamente a la Institución, a fin de que ese glorioso Partido tome las medidas del caso; pues de otra suerte, salvando nuestra responsabilidad, daremos a publicidad los nombres i delitos cometidos.

Para una mayor ilustración suya sólo citaremos algunos casos:

Francisco Santos Vintimilla	deudor	de	s/. 43.289,oo
Julio R, Moscoso	"	"	" 7.110,59
Luis Pavón C.	"	"	" 8.933,80

Por otra parte retención de Actas, valores retirados sorprendiendo la ingenuidad de algún tesorero, etc., ademas de querellas seguidas a los personeros de la Institución, por haber dado cumplimiento a lo ordenado por los Organismos competentes de la Socied d.

No es desconocida la labor que Sociedad "Hijos del Trabajo" realiza en bien de clase desposeída i cuyos ideales revolucionarios le colocan a la cabeza de otras Organizaciones, identificandose con los sustentados por el Partido de su digna dirección por lo mismo, es su deseo desvirtuar cualquier comentario deslayado que se haya emitido, de ahí la importancia de la reunión que sugerimos i que estamos seguros contaremos con la debida aceptación.

Sea esta la oportuni ad para reiterarle a usted el testimonio de nuestra distinguida consideración.

Por la Sociedad "Hijos del Trabajo"
U N I O N Y T R A B A J O

Marcos E. Barco D.-
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar
Secretario.-

013

24 marzo 9

Señor
Tesorero de la Sociedad
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Remitimos a usted para los fines consiguientes,los recibos de cuotas sociales por los meses de febrero i marzo del pte.año de acuerdo al siguiente detalle:

No.1601 - 1677	febrero:	77 x 3,oo =	231
No.1678 - 1754	marzo	77 x 3,oo =	231
		Suman....s/.	462

Por la atención que se sirva prestar al presente anticipamos nuestros debidos agradecimientos.

Marcos E. Barco D.-
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Secretario.-

235

012

16 marzo 9

Señor Síndico de la Sociedad,
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Comunicamos a usted para los fines consiguientes las siguientes resoluciones aprobadas por la Junta General Ordinaria de 15 del presente:

1a.-Que ha sido aprobada con varias modificaciones el reglamento elaborado por usted para los empleados de la Institución;

2a.-Han sido designados pomo asesores jurídidos al servicio de Sindicatura, los consocios: Ricardo Vásquez D. Doctor Miranda Macas;

3a.-Que habiendo sido aprobada que la Escuela de Econmía pase a la regencia de la señora Ana Mena de Cárdenas, usted deberá elaborar el conrespondiente Contrato, sobre la base de que dicha señora se compromete a entregar a la Sociedad el 35% de las utilidades líquidas que obtenga; que las matriculas que cobrará será de s/.20,oo i una mensualidad de s/.50,oo a particulares i s/.30,oo a familiares de socios, sin que la Sociedad esté obligada a proporcionar ningún otro mena que el que posee, ni tampoco entregue cantidad alguna de dinero por ningun concepto; además debe cuidar el mantenimiento de lo entregado por inventario, en perfectas condiciones, ahciendose responsable de cualquie novedad que hubiere.

Agradeceremos a usted tomar debida nota del contenido de la presente i dar cumplimiento a lo dispuesto por la referida Junta General.

Unión y Trabajo

Marcos E. Barco D.-
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Secretario.-

237

011

16 marzo 9

Señor Tesorero de la Sociedad "Hijos del Trabajo"
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Comunicamos a usted para los fines consiguientes,las siguient s resoluciones tomadas en Sesión de Junta General Ordinaria celebrada el 15 del pte.:

Que habiendo sido discutido i aprobrada la proforma presupuestaria para el ejercicio económico del presente año,se ham formulado la recomendación de que cuando el caso requiera pase un informe a los comisionados indicandoles sus disponibidades;

Ha sido nombrado Comisario de la Entidad el consocio Fausto Subía Checa en reemplazo del señor López Ch.;

Han sido dados de baja los siguientes,por mora en el pago de sus cuotas sociales:

Fabio Figueroa.....	s/.60,oo	Luis Acosta.....	s/.69,oo
Luus Acosta.....	" 68,oo	Galo Pinargote...."	60,oo
Colón Quev do.....	" 57,oo	César Maquilón...."	80,oo
Gonzalo Mogro.....	" 71,oo	Héctor León Veles."	97,oo
Eduardo Intriago....."	51,oo	Jorge Castelló...."	79,oo
Víctor Borbor....."	51,oo	Oswaldo Ayala N..."	69,oo
Carlos Araujo Quevedo.."	67,oo	Jorge Bustos....."	42,oo
Segundo Portero....."	37,oo		

Por tanto,usted se servirá dar de baja los recibos correspondientes,así como los emitidos para el señor Arroba i varios otros socios que estabna pendientes;

Asimismo ha sido resuelta dar a la señora Ana Mena de Cárdenas la regencia de la Escuela de Economía sobre la base de que entregue el 35% de las utilid des líquidas que obtenga, sin que la Sociedad sufrague ningún gasto como no sea de las mechas para la concina para el día de entrega.

Agradeceremos tomar debida nota del contenido de la presente i de serle posible aausarnos recibo.

Unión y Trabajo

Marcos E. Barco D.-
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Secretario.-

239

609

12 marzo 9

Señor
Presidente del Club de Empleados del Banco de Guayaquil
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Cúmplenos acusar recibo de su atenta comunicación del mes ppdo. por la que se sirve hacernos conocer la Nómina de la Directiva que regirá los destinos de tan prestigiosa Organización por el período de 1.959-60.

Hemos tomado debida nota del particular i es satifactorio para esta Sociedad formular votos sinceros por el buen éxito en las labores que emprendan en bien de su clase.

Por la Sociedad "Hijos del Trabajo"
U N I O N Y T R A B A J O

Marcos E. Barco D.-
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Secretario.-

241

31 marzo 9

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO" DE I.R.B.iD.

C O N S I D E R A N D O :

Que ha fallecido trágicamente en esta Ciudad el 30 del presente,el señor RAFAEL EUCLIDES VILLAGOMEZ LOPEZ,Hermano Político de los señores Juan José Plazo Aguirre i Alberto Plaza Aguirre;Gran Amigo i Socio de esta Institución,

A C U E R D A :

P r e s e n t a r a los señores Plaza Aguirre,el testimonio del pesar que embarga a sus componentes;
Enviar una Ofrenda Floral;
Concurrir al Sepelio;i
Enviar sendas copias del presente Acuerdo a los señores Plaza Aguirre.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Socied d "Hijos del Trabajo",a los TREMNTIUN DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTINUEVE.

UNION Y TRABAJO

Marcos E. Barc[illegible] D.-
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Secretario.-

243

018

31 marzo 9

Señor
Sindico de la Sociedad "Hijos del Trabajo"
Ciudad.-

De nuestra consideración:

El señor Tesorero de la Institución en comunicación fechada el 30 del presente nos dice: "Señor Presidente.-Adjunto encontrará los recibos del inquilino señor Alejo Mandinyá,quién se encuentra en mora; "i que de acuerdo a la Ley de Inquilinato debe ser ejecutado pidiendole la desocupación. Dejo asi a salvo mi res- "ponsabilidad como miembro del Directorio en el cargo de "Tesorero de la Sociedad.-Unión i Trabajo.-f).-H.Gaibort "R.-Tesorero".-Lista de los recibos del Inquilino Alejo "Mandinyá:

1.958 -	agosto	recibo	No.967.....	s/.650,oo
	Setbre.	"	" 980.....	" 650,oo
	Octubre	"	" 988.....	" 650,oo
	Nvbre.	"	" 989.....	" 650,oo
	Dcbre.	"	" 990.....	" 650,oo
1.959 -	enero	"	" 991.....	" 650,oo
	febrero	"	" 1232.....	" 650,oo
	marzo	"	" 1243.....	" 650,oo

I un cheque del Banco de Descuento con el número 680949, con un valor de SEISCIENTOS CINCUENTA SUCRES,pagado por el mes de julio.Este pago efectuó en el mes de dicbre. Unión i Trabajo.-f).-H.Gaihort R.-"

Por tanto sírvase usted,señor Síndico proceder judicialmente con la premura que el caso requiere.- Sírvase,asimismo acusarnos recibo del presente.

Unión i Trabajo

Marcos E. Barco D.-
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Secretario.-

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADO EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 - Casilla de Correos 5235

GUAYAQUIL - ECUADOR

Mantiene los siguientes planteles: Escuela Taller de Labores de Corte y Confección "20 de Mayo"; Escuela de Economía Doméstica "Isabel Icaza de Estrada", Escuela Nocturna de Varones "Aníbal J. Navarro" No. 4; y Escuela de Niñas "Inés M. Balda" No. 6 Enseñanza primaria completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

Of. N°_____

Guayaquil, ____ de _____ de 195...

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Conste por el presente documento, que se suscribe en cuatro ejemplares del mismo tenor, el contrato de arrendamiento contenido en las cláusulas que a continuación se expresan: ----------

PRIMERA: INTERVINIENTES:- Intervienen en la celebración de este contrato, por una parte la Sociedad "Hijos del Trabajo", que en los términos de este contrato se la denominará LA ARRENDADORA, representada por los señores Marcos E. Barco Defranqui y Pedro E. Alvarado Ayala, en su carácter de Presidente y Síndico Obrero, respectivamente, expresamente autorizados por el Consejo Directivo de la Institución; y por otra, la Sociedad UNION DE CHIMBORACENSES "SULTANA DE LOS ANDES", representada por el señor don Alberto Muirragui, y la Srta. doctora Mélida González Rendón, en su condición de Vicepresidente Encargado de la Presidencia y de Síndico de la Entidad.--------

SEGUNDA: MATERIA:- La arrendadora concede en arrendamiento a la Sociedad UNION DE CHIMBORACENSES SULTANA DE LOS ANDES, que en lo sucesivo se le denominará como la arrendataria, un local situado en la planta alta del edificio de su propiedad ubicado en la calle Francisco de Paula Icaza # 611, entre las de Escobedo y Boyacá, compuesto de Escenario, platea, caseta de proyección y oficina anexa, dependencias que formaron parte anteriormente de lo que fué el Cine ELOY ALFARO, local que la arrendataria lo destinará para funcionamiento de su local social y para la instalación de una radiodifusora.---------

TERCERA: PRECIO:- El precio que la arrendataria pagará a la arrendadora por el concepto mencionado en la cláusula anterior, es el de UN MIL QUINIENTOS SUCRES MENSUALES, pagadero por mensualidades adelantadas, debiendo otorgar la arrendadora el correspondiente recibo suscrito por su Presidente y Tesorero.----------

CUARTA: PLAZO:- El plazo de duración de este contrato, es el de UN AÑO, contado desde la fecha de suscripción de este contrato, y prorrogable por un año más, si así lo convinieren las partes y no hubiere el desahucio que determina la Ley propugnado por una de éllas una vez finalizado el plazo del arrendamiento.----------

QUINTA: CONSERVACION DEL LOCAL Y MEJORAS:- La arrendataria se obliga a conservar el local arrendado en magníficas condiciones de servicio, al igual que todo su mobiliario e instalaciones anexas cuya enumeración constará en un Inventario que se formulará por ambas partes antes de que la arrendataria ocupe formalmente el local, inventario que se lo considerará como documento anexo a este contrato. La arrendataria se compromete a reparar los daños o desperfectos que se produjeren en las pertenencias o instalaciones de propiedad de la arrendadora, para lo cual la arrendataria se compromete en forma expresa al pago de las indemnizaciones a que hubiere lugar, previo el peritaje legal que al efecto se establezca.

Toda mejora que la arrendataria creyere conveniente introducir en el

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADO EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 - Casilla de Correos 5235
GUAYAQUIL - ECUADOR

Mantiene los siguientes planteles:
Escuela Taller de Labores de Corte y Confección "20 de Mayo";
Academia de Economía Doméstica "Isabel Icaza de Estrada",
Escuela Nocturna de Varones "José J. Navarro" No. 4; y
Escuela de Niñas "Inés M. Balda" No. 6
Enseñanza primaria completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

Of. N°_____

Guayaquil, ____de_____de 195...

local arrendado se efectuará pero con la previa autorización por escrito de la arrendadora, sin que la arrendataria pueda exigir compensación alguna en dinero por este concepto, quedando en consecuencia todas las mejoras locativas en beneficio exclusivo de la arrendadora.----------

SEXTA: PERDIDA O SUBSTRACCION DE IMPLEMENTOS, INSTALACIONES ETC.- Si durante el plazo que estuviere vigente la relación de arrendamiento llegare a producirse la pérdida o substracción de algún implemento, aparatos u objetos que sean de propiedad de la Sociedad Arrendadora y que consten en el Inventario a que se refiere la cláusula anterior, la arrendataria se responsabilizará por dicha pérdida, debiendo reemplazarla de inmediato, o pagando a la arrendadora su precio, según el valor que costare en el mercado local.----------

SEPTIMA:- La arrendataria queda comprometida formalmente a ceder semanalmente, los días Domingos, a la arrendadora un espacio radial de UNA HORA, que escogerá la Sociedad "Hijos del Trabajo" para la realización de un programa de divulgación cultural, artístico y comercial. Asimismo la arrendataria queda obligada a ceder el local arrendado y sus instalaciones a la Sociedad "Hijos del Trabajo" el día 9 de Febrero, fecha en la que se celebra su Aniversario de Fundación.- Todo lo expresado, sin costo alguno para la arrendadora.----------

OCTAVA: PROCEDIMIENTO:- Las partes contratantes convienen en ventilar cualesquier divergencia que suggiere sobre la aplicación o interpretación de este contrato, en la via verbal sumaria, ante los Jueces competentes de la ciudad de Guayaquil, la misma que se fija como domicilio para los efectos legales de este contrato.---------

NOVENA: GARANTIA:- El señor Tomás Oleas Carrasco interviene también en la suscripción de este contrato, en calidad de GARANTE de la Sociedad Unión de Chimboracenses "Sultana de los Andes", afianzando el cumplimiento de las obligaciones que ésta contrae por este contrato y asumiendo solidariamente la responsabilidad en las mismas, renunciando en forma expresa fuero y domicilio.----------

Para constancia de que las partes están de acuerdo en las estipulaciones que anteceden firman este contrato, en Guayaquil a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.----------

Por la SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

Marcos E. Baroe Defranqui
PRESIDENTE

Pedro E. Alvarado Ayala
SINDICO OBRERO

Por la SOCIEDAD UNION DE CHIMBORACENCES "SULTANA DE LOS ANDES"

GARANTE

Alberto Muirragui
VICEPDTE/ENCGDO.DE LA PRESIDENCIA
Cé 3 # 171536

Dra. Mélida González Rendón
SINDICO

RECIBOS DE CUOTAS POR COBRAR 259

Enero 31 de 1.959

	s/ 2.—	s/ 3.00	s/ 5.—	s/ 10.—	Total

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO 249

BALANCE

MARZO 31 DE 1.959

S/	19.200.56	S/ 11.937.50	S/ 7.262.06	S/
	18.228.56	7.544.40	10.684.16	
"E.ALFARO"		8.274.13		8.274.13
		8.396.40		8.396.40
	13.230.00		13.230.00	
LES I ACREEDORES	62.658.37	1.950.55	60.707.82	
S INMUEBLES	1.521.600.00		1.521.600.00	
S & ENSERES	109.908.74		109.908.74	
IAL		1.736.064.14		1.736.064.14
S EDIFICACION		20.130.64		20.130.64
MORTUORIO		1.665.00		1.665.00
ITO A PLAZO	80.000.00		80.000.00	
LTADOS PRESUP.		28.862.47		28.862.47
S/	1.824.827.53	S/ 1.824.827.53	S/ 1.803.392.78	S/ 1.803.392.78

SUB-CUENTAS

es en caja			S/ 7.262.06	
S			10.684.16	
# 3231	S/ 4.464.81			
"10536	3.863.32			
" 7217	2.426.03			
"ELOY ALFARO"				8.274.13
o 1.958				8.396.40
1958				
ados		6.400.00		
rucción		390.00		
evistos		72.00		
s		458.00		
os Varios		1.076.40		
1958			13.230.00	
cción	6.383.20			
les	2.048.15			
ficencia	100.00			
rtes	50.00			
nistración	2.271.45			
taria	569.30			
ería	698.50			
os Judiciales	34.20			
os Varios	1.075.20			
ES & ACREEDORES			60.707.82	
ín Soto C.	1.696.36			
R.Moscoso	7.110.59			
del Comercio	780.00			
"E.Alfaro"		20.000.00		
Santos V.	43.289.00			
Pavón C.	8.933.96			
Merchán E.	8.708.80			
Ullague C.	2.964.87			
puesto 1.957-58		300.00		
erto Gaybort R.		1.524.59		
Pasan	S/ 73.483.58	S/ 21.824.59		

RECIBOS DE CUOTAA POR COBRAR

Enero 31 de 1.959

	s/ 2.—	s/ 3.00	s/ 5.—	s/ 10.—	Total
					s/ 23.00

Vienen	S/. 73.483,58	S/. 21.824.59	S/. 60.707.82	S/.
	43.344.76			
Varios				
.de Arguello	S/. 1.050.00			
.Costa	3.150.00			
.Campoverde	1.000.00			
.L.Gordon	4.816.60			
.Cantos	660.00			
.Preciado B.	3.150.00			
.Paraquio	1.753.16			
.de Paraquio	13.200.00			
.Guzmán	3.300.00			
.Jimmenas	700.00			
.Suárez	165.00			
.Madinyá	3.900.00			
.Cesa	1.900.00			
.Vinueza	3.400.00			
.Sáenz Q.	1.200.00			
Guillermo Serrano		1.101.80		
Caja del Seguro			302.90	
Presupuesto 1.958-59			7.507.83	
Impuestos Fiscales			21.126.20	
Impuesto Escolar			7.047.40	
Heriberto Mendoza		586.60		
	S/.	118.516.74	S/. 57.808.92	
Balance			60.707.82	

Guayaquil, Marzo 31 de 1.959

SOCIEDAD OBRAS DEL TRABAJO
Contador
Guayaquil

RECIBOS DE CUOTAA POR COBRAR

Enero 31 de 1.959

	s/ 2.—	s/ 3.00	s/ 5.—	s/ 10.—	Total
					s/ 23.00

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

BALANCE

MARZO 31 DE 1.959

S/	19.200.56 S/	18.932.80 S/	7.262.06 S/	
	18.228.56	7.544.40	10.684.16	
		8.274.13		8.274.13
E.ALFARO"		8.396.40		8.396.40
OS	13.230.00		13.230.00	
S	62.658.37	1.950.55	60.707.82	
S INMUEBLES	1.521.600.00		1.521.600.00	
& ENSERES	109.908.74		109.908.74	
AL		1.736.064.14		1.736.064.14
EDIFICACION		20.130.64		20.130.64
MORTUORIO		1.665.00		1.665.00
ITO A PLAZO	80.000.00		80.000.00	
TADOS PRESUP.		28.862.47		28.862.47
S/	1.824.827.53 S/	1.824.827.53 S/	1.803.392.78 S/	1.803.392.78

SUB-CUENTAS

			S/ 7.262.06	
s en caja				
S			10.684.16	
3231 S/	4.464.81			
"10536	3.863.32			
7217	2.426.03			
ELOY ALFARO"				8.274.13
1.958				8.396.40
SOS				
dos		6.400.00		
ucción		390.00		
vistos		72.00		
s		458.00		
s Varios		1.076.40		
SOS			13.230.00	
rción	6.383.20			
les	2.048.15			
ficencia	100.00			
rtes	50.00			
inistración	2.271.45			
taria	569.30			
reria	698.50			
os Judiciales	34.20			
os Varios	1.075.20			
RES & ACREEDORES			60.707.82	
in Soto C.	1.696.36			
R.Moscoso	7.110.59			
del Comercio	780.00			
"E.Alfaro"		20.000.00		
Santos V.	43.289.00			
Pavón C.	8.933.96			
el Merchán E.	8.708.80			
Ollague C.	2.964.87			
Impuesto 1.957-58		300.00		
berto Gaybort R.		1.524.59		
Pasan S/	73.483.58 S/	21.824.59		

RECIBOS DE CUOTAS POR COBRAR

259

Enero 31 de 1.959

	s/ 2.—	s/ 3.00	s/ 5.—	s/ 10.—	Total
					s/ 23.00

255

Vienen	S/ 73.483,58	S/ 21.824.59	S/ 60.707.82	S/
	43.344.76			
Prestamos				
Arguello	S/ 1.050.00			
Costa	3.150.00			
Campoverde	1.000.00			
L.Gòrdon	4.816.60			
Santos	660.00			
Preciado B.	3.150.00			
Faraquio	1.753.16			
de Faraquio	13.200.00			
Guzmán	3.300.00			
Ximenas	700.00			
Suárez	165.00			
Madinyá	3.900.00			
Cesa	1.900.00			
Vinueza	3.400.00			
Sáenz Q.	1.200.00			
Guillermo Serrano		1.101.80		
Caja del Seguro			302.90	
Presupuesto 1.958-59			7.507.83	
Impuestos Fiscales			21.126.20	
Impuesto Escolar			7.047.40	
Heriberto Pendón		586.60		
	S/	118.516.74	S/ 57.808.92	
Balance			60.707.82	

Guayaquil, Marzo 31 de 1.959

SOCIEDAD AMIGOS DEL BARRIO
Contador

RECIBOS DE CUOTAS POR COBRAR 259

Enero 31 de 1.959

s/ 2.— s/ 3.00 s/ 5.— s/ 10.— Total

257

REPUBLICA DE CUBA
PRESIDENCIA

Marzo 17 de 1959

Sociedad Hijos del Trabajo
Fco. de P. Icaza No. 611
Casilla de Correo 5235
Guayaquil, Ecuador

S e ñ o r e s:

La carta enviada por ustedes en días pasados fue recibida en esta Secretaría.

Al mismo tiempo le agradecemos la información que nos hace, sobre la fecha en que comenzó a regir el nuevo Consejo Directivo de esa Sociedad.

Sin más por el momento, se despide de usted muy atentamente,

Benjamín de Yurre
Sec. Part. del Sr. Presidente.

ja.

MAYO 18 1959

RECIBOS DE CUOTAS POR COBRAR

Enero 31 de 1.959

	s/ 2.—	s/ 3.00	s/ 5.—	s/ 10.—	Total	
...illera Miguel		1		2	s/	23.00
...la Núñez Oswaldo		18	1	1		69.00
...rta Luis E.		3	-	-		9.00
...illera López Luis		8	S/	1		34.00
...ujo Quevedo Carlos		14	1	2		67.00
...vara Ayala Pedro		1	-	-		3.00
...rroba Mieles Daniel		9	1	1		42.00
...rros Marmolejo Aquiles		9	2	1		47.00
...lones Urquiza Alfonso		3	S/-	-		9.00
...ravides Armandd		6	-	-		18.00
...rbòr Víctor		12	1	1		51.00
...yas Bayas Marcial		13	-	1		49.00
...stos Pineda Jorge		11	1	1		48.00
...querizo Parrales Pedro		1	-	-		3.00
...rcos Defranqui Marcos		1	-	1		13.00
...stillo Jorge		13	2	3		79.00
...ito Cordero		-	-	1		10.00
...stro Cajas Miguel		S/	1	1		15.00
...ruz Robalino Vicente		3	1	1		36.00
...que Peña Vicente	1	10	2	1		52.00
...stupiñan Meza Baudilio		12	1	1		51.00
...anco Contreras Estebañ		6	-	1		28.00
...gueroa Flavio		15	1	1		60.00
...gueroa Hugo		13	-	1		49.00
...gueroa Claudio		12	-	1		46.00
...nzales Ordoñez Hector		3	1	1		24.00
...rcia Rodelf		3	-	1		31.00
...briago Eduardo		12	1	1		51.00
...pez Clemente		7	-	1		31.00
...oñ Vélez Héctor	1	20	3	2		97.00
...ndoza Armando		12	2	1		56.00
...gro Gonzalo		12	1	3		71.00
...eno Gabriel		2	-	-		6.00
...quilón Cepeda César		15	1	3		80.00
...iranda Macas Néstor D.		11	1	3		68.00
...grado Carlos		15	2	1		65.00
...rales Sáenz de V. Carlos		7	1	1		36.00
...blecilla César		5	-	1		25.00
...varez Manuel de J.		18	1	2		79.00
...livares Luis		7	-	1		31.00
...rrala Pablo		12	1	1		51.00
...uas José		7	1	1		36.00
...rez García Manuel		-	1	1		15.00
...rgotte Galo		15	1	1		60.00
...stor Cabezas Luis		3	2	2		39.00
...rtero Segundo		9	-	1		37.00
...laza Alberto		1	-	1		13.00
...nevedo Colon		14	1	1		57.00
...einolds Matus Jorge		6	-	1		28.00
...balino Hugo		9	-	1		37.00
...vera Antonio		12	-	2		56.00
...mero Ecuador		12	1	1		51.00
...ñez Francisco	1	7	1	2		48.00
...ñez Benencio		12	1	1		51.00
...lvatierra José		9	1	1		42.00
...ejada Carlos		4	-	-		12.00
...illacís Jaime		1	S/	1		13.00
...era Segundo		11	1	1		48.00
	3	495	41	66	S/.	2.356.00

Hoja No. 2

	s/ 2.—	s/ 3.00	s/ 5.00	s/ 10.00		Total
Vienen	3	495	41	66		2.356.00
quez Cabamilla Ricardo		6		1	s/	28.00
quez Días Ricardo		1				3.00
cones Luís		-		1		10.00
Lacié Alfredo		10	1	1		45.00
a Salazar Moisés		6	-	1		28.00
Lacreé Arandi Luié		5	1	1		30.00
ne Colón		12	1	1		51.00
ne Teobaldo		8	-	1		34.00
ata Angel		9	1	2		52.00
rea Larraa Santiago		4	-	-		12.00
	3	556	45	75		2.649.00
arez Manuel B.	1	1	1	1		20.00
uja G.Francisco	1	4	1	1		29.00
oso Villavicencio Angel G.	1	1	1	1		20.00
reño Astudillo Miguel J.	1	1	1	1		20.00
ia Checa Fausto		3				9.00
	7	566	49	79	S/.	2.747.00

RECIBOD DE CUOTAS PARA DAR DE BAJA

sta Luís E.	1	8	2	1		46.00
riaga Franxisco	xx	11	1			38.00
arado Garciá Julio		15	1	1		60.00
ación Días Pablo		8		1		34.00
vo Mohoa José		15	1	1		60.00
va Balarezo Julio		5				15.00
acho Castillo Pedro		4				12.00
riago Peredes Eduardo	1	2	1	1		23.00
ez Belàio Medardo (Larrea)		10	1			19.00
raez Murillo Luié	1	10	2	1		52.00
ero B. Vicente		3				9.00
noza Castillo Guillermo				1		10.00
ones Urquiza Jorge		1				3.00
azar Seminario Miguel		1				3.00
	3	93	9	7	S/.	400.00

SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Guayaquil - Ecuador

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

BALANCE DE COMPROBACION

Enero 31 de 1.959

	S/. 24.437.51	S/. 13.974.35	S/. 10.463.16	S/.	
CAJA	20.041.22	9.701.83	10.339.39		
BANCOS		37.974.13			37.974.13
CINE ELOY ALFARO	-,-	106.548.38			106.548.38
INGRESOS	126.839.67	S/.-	126.839.67		
EGRESOS	42.582.20	1.145.20	41.437.00		
DEUDORES & ACREEDORES	1.521.600.00		1.521.600.00		
BIENES INMUEBLES	139.608.74		139.608.74		
Vales & Enseres		1.736.064.14			1.736.064.14
CAPITAL		19.899.29			19.899.29
FONDOS EDIFICACION		1.665.00			1.665.00
FONDO MORTUORIO		28.137.02			28.137.02
RESULTADOS PRESUPUESTOS					
DEPOSITOS A PLAZO	80.000.00		80.000.00		
	S/. 1.955.109.34	S/. 1.955.109.34	S/. 1.930.287.96	S/.	1.930.287.96

SUB-CUENTAS

CAJA		S/.	10.463.16	S/.
Vales en Caja				
BANCOS			10.339.39	
Cta. # 7217	2.426.03			
" "10536	3.863.32			
" " 3231	4.060.04			
CINE "ELOY ALFARO"				37.974.13
Saldoa Enero 31/958	137.84			
Siniestro		29.700.00		
Gastos Varios	633.00			
INGRESOS				106.548.38
Arriendos		79.875.00		
Instrucción		7.081.00		
Imprevistos		11.754.18		
Cuotas		1.180.00		
Gastos Varios		6.658.20		
EGRESOS			126.839.67	
Instrucción	44.129.15			
Locales	33.854.42			
Deportes	2.040.00			
Beneficencia	2.042.00			
Administración	15.692.05			
Secretaria	2.046.90			
Tesoreria	5.985.00			
Sindicatura	14.398.40			
Gastos Varios	6.651.75			
DEUDORES & ACREEDORES			41.437.00	
Joaquin Soto Cruz	1.696.36			
Julio R.Moscoso	7.110.58			
Banco del Comercio	780.00			
Cine "Eloy Alfaro"		20.000.00		
Francimco Santos V.	43.289.00			
Luis Pavón Cobos	8.933.96			
Manuel Merchañ Eza	8.708.80			
Pelmo Ollague Calvo	2.964.87			
Arriendos	16.779.76			
A.de Arguello S/.	1.050.00			
O.Costa	3.150.00			
J.Campoverde	1.000.00			
C.L.Corrion	4.816.60			
M.Preciado B.	3.150.00			
M.Santos	660.00			

J. Faraquio	S/. 1.753.16	
M. Guzmán	1.200.oo	
Humberto Gaybort R.		S/. 1.489.39
Caja del Seguro		320.40
Guillermo Serrano	S/. 1.101.80	
Impuestos Fiscales		21.126.20
Impuesto Escolar		7.047.40
Aniversario 56-57		173.80
Presupuesto 56-57		357.55
E. Rendon	80.000.oo	

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
Contador
Guayaquil - Ecuador

RECIBOS DE ARRIENDOS POR COBRAR

Ejercicio de Eebfero de 1.958 a Enero de 1.959

MARIA GUZMAN

R/ No.	885	Febrero	1.958	S/.	300.00	
" "	889	Marzo	1.958		300.00	
" "	918	Abril	1.958		300.00	
" "	923	Mayo	1.958		300.00	
" "	944	Junio	k,958		300.00	
" "	949	Agosto	1.958		300.00	S/.
" "	970	Agosto	1.958		300.00	2.100.00

DORIS XINMENAS

R/ No.	886	Febrero	1.958	"	100.00	
" "	900	Marzo	1.958		100.00	
" "	919	Abril	1.958		100.00	
" "	922	Mayo	1.958		100.00	
" "	945	Junio	1.958		100.00	
" "	948	Julio	1.958		100.00	
" "	971	Agosto	1.958		100.00	700.00

GARDENIA DE FARAQUIO

R/ No.	906	Febrero	1.958	1.100.00	
" "	907	Marzo	1.958	1.100.00	
" "	917	Abril	1.958	1.100.00	
" "	924	Mayo	1.958	1.100.00	
" "	943	Junio	1.958	1.100.00	
" "	950	Julio	1.958	1.100.00	
" "	969	Agosto	1.958	1.100.00	
" "	982	Sbre.	1.958	1.100.00	
" "	996	Obre.	1.958	1.100.00	
" "	997	Nbre.	1.958	1.100.00	
" "	998	Dcbre,	1.958	1.100.00	
" "	999	Enero	1.959	1.100.00	13.200.00

OCTAVIO SUAREZ

R/ No.	1205	Nbre.	1.958	100.00	
" "	1206	Dbre.	1.958	100.00	
" "	1207	Enero	1.959	100.00	300.00

ALEJO MADINYA

R/ No.	967	Agosto	1.958	650.00	
" "	980	Stbre.	1.958	650.00	
" "	988	Octbre.	1.958	650.00	
" "	989	Nbre.	1.958	650.00	
" "	990	Dbre.	1.958	650.00	
991"	991	Enero	1.959	650.00	3.900.00

ENRIQUE CESA

R/ No.	994	Dbre,	1.958	950.00	
" "	995	Enero	1.959	950.00	1.900.00

ERNESTO SAENZ Q.

R/ No.	1202	Nbre,	1.958	1.200.00	
" "	1203	Dbre.	1.958	1.200.00	
" "	1204	Enero	1.959	1.200.00	3.600.00

CENTURION VINUEZA

R/ No.	1226	Dbre,	1.958	1.700.00	
" "	1227	Enero	1.959	1.700.00	3.400.00
					29.200.00

Hoja No.2

Vienen		S/. 29.100.oo
ROBERTO RAMOS		
S/ No. 1223 Enero	1.959	475.oo
ROSENDO SARMIENTO		
S/ No. 1219 Enero	1.959	600.oo
		S/. 30.175.oo

Guayaquil, Enero 31 de 1.959

SOCIEDAD AMIGOS DEL TURISMO
Contralor
Guayaquil - Ecuador

271

Guayaquil, Febrdfo 14 de 1.959

Sr.Dn.

Marcos Barcos Defranqui,
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo,
Pte.

Señor Presidente:

De conformidad con el Art.No.23 letra C.,paso ap prsentar, por su intermedio a la Junta General el Informe Económico de Febrero 1° de 1.958 a Enero 31 de 1959, en cuatro anexos que adjunto.He procurado que en los anexos este lo más detallado tanto los Ingresos como los Egresos, para que los Consocios puedad apreciar la forma en que ha ingresado, así como tambien los egresos efectuados .

He procurado que los Comisonados se ciñan a lo presupuestado,habiendo costado esto no pocos disgustos,resentimientos,etc., que no hay para que enumerar i es así como en el periodo a que me refiero, apesar de haber hecho reparaciones de consideración a la casa de P.Icaza e instalaciones sanitarias como eléctricas hemos podido sino terminar con u presupuesto equilibrado al menos se ha podido depositar en el Banco La Previsora a un año de plazo S/. 80.000.oo, valor este que corresponde a los sigiente: de la Cuenta 6280 del Banco La Previsora saldo sobrante del Cine S/. 40.416.65 S/. 29.700.oo tambien correspondiente al Cine por pago de Siniestro i S/. 5.000.oo por la venta de los Proyectores i 4.883.35 por remanentes de la Sociedad.Aprovechando lo que se ha podido depositar de los remanentes "del Elefante Blanco del Cine",sería de desear se nombre una comisión para que avalue algunos enseres,que todavia quedan del Cine,i se ordene la venta para estos valores tambien depositarlos a largo plazo.

Del informe numérico se desprende que sólo se ha recaudado por Cuotas la suma de S/. 1.180.oo, i me pregundo, sera posible que la Sociedad pueda subdistir con este valor? La contestación honrada será no i si la Institución hubiera tenido que subsistir sólo a base de la cooperación de los Socios ya hubiera muerto por consunción.Por este fenómemp sugiero que debe de imvertirse en gastos de fiesta Aniversaria el valor integro de la contrubución económica durante de los Socios, más un aporte de S/. 500.oo de los Fondos Institucionales.

En cumplimiento del Art.1° Letra K,debe galardonarse simplemente con cuadro honorífico pot las labores efectuadas a beneficio de la Instutución,i esto,cuando hubiera algun Socio que haya llenado este requisito.Se viene haciendo un derroche de seis a ochociento sucres anuales en estos galardones que en este año se ha hecho visible el brote del descontento,caso concreto el justo i merecido galardón hecho en la persona de la Directora de la Escuela José Julian Navarro que sus compañeras i compañeros de profesión brillaron por su ausencia e hicieron el vacio a la galardonada,desprecio a la Sociedad i egoismo con su compañera del labores,este es el saldo del derroche que hace la Sociedad.

El Sr.Luis Villacrés Arandi Comisionado de Recrero de i Deportes hizo una dura cesura a este Directorio,inculpando que nada habia hecho,i yo creo que esa inculpación tenia su fundamentoya que en el aspecto económico nada programático,nada real,nada concreto en verdad hemos hecho en esta Administración sobre la cual informo.Esta cesura justa om injusta me hace que con el respeto que son merecedores los señores del nuevo Consejo Directivo traten de hacer un programa de financiación económica para mejorar la situación de la Institución i no esperar, como siemore,romanticamente, la producción de las cánones de arrendamiento.El señor Presidente,i sus adustos colaboradores, guardianes fieles de los interes de la Institución llevaran a efceto esta sugerencia.

Com se han efectuado varios contratos de arrendamiento i en mi poder no existe ninguna copia de éllos para que oriente i regule la administración de la Tesoreria seria del caso pedir un informe inmediato al señor Síndico saliente ya que hay valores al cobro en su poder,como recibos de la Sra.María Guzmán, de la Sra.Gardenia de Faraquia,del Sr.Guido Costa i como queda tambien pendiente la ejecución del ex-inquilino Guillermo Ssrra no se hace de iMPERIOsa necesidad para la bida misma de la Insturución i la repponsabilidad del señor Presidente que esto quede claro.Debe saberse caunto esta por cobrarse i cuanto esta por pagarse.La valiosa cooperación del Síndico entrante llenará esta mi exigencia i de no ser posible quede constancia este pedimento mio ya que yo no podria exigir más si no por intermedio de los personeros maximos de nuestra Instutución.

Del señor Presidente

TESORERO

Unión y Trabajo

273

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS
DE
GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1.835
DECLARADO BENEMERITO
EL H. CONGRESO DE 1.930

PRIMERA JEFATURA

No.185-JB.

Ref.A/R.Circular Nº 1.

Guayaquil,Marzo 2 de 1959

Señor
Marcos E. Barco D.,
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo,
C i u d a d.-

Señor Presidente:

Me es grato avisarles recibo, de la atenta Circular Nº 1, mediante la cual me participan que el 9 de Febrero último, ha entrado en funciones el Consejo Directivo que regirá los destinos de esa Sociedad, de su digna presidencia, por el período de 1959-60.-

He tomado buena nota del contenido de la mencionada Circular y deséoles éxito en el desempeño de sus labores.

Al agradecerles la información que se han servido pasarme, sírvanse recibir mis mejores sentimientos de consideración.-

ABNEGACION Y DISCIPLINA

Genaro Cucalón Jiménez,
Coronel Primer Jefe del Cuerpo.

MAR. 8 1959

Archivo

275

Guayaquil, Marzo 7 de 1.959.-

Señor Don

Marcos Barcos Defranqui,
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo.
Pte.

MAR. 8 1959

Señor Presidente:

Habiendo sido honrado con la Comisión de Instrucción, i de conformidad con el Art.36 de nuestros Estatutos, pongo a consideración los puntos principales a realizarse en la Comisión a mi cargo:

ESCUELA DE ECONOMIA DOMESTICA; El año pasado,que tambien me honre con esta Comisón hubo que clausurar el curso por falta del alunnado i las exigencias de la Sra.Directora,este año si queremos que nuevamente funciones esta Escuela es de hacerle la propganda debida i con bastante anticipación para que el alunado responda asi como tambien escojitar la persona que vaya a ocupar el cargo de Profesora-Directora. Tambien hay que pensar en la revision de cocina i otros enseres para que esten actos al abrirse el curso,ya que cimo uds.bien conocen los útiles de la Escuela los ocuparon los Consocios Cubanos.

ESCUELA TALLER; En mi informe presentado por mi el año ppdo.,manifesté que la Sra. Directora no cumplia a cabalidad su cometido,primeramente por su falta de caracter para poner órden en el alunnado ya que este subia i bajaba a su antojo de las aulas por cuanto la Directora siempre llegaba tarde, i por este motivo me vi obligado por escrito,a llamarle la atención.Para losmexamenes siemore ha sido costumbre que la Directora pase al Comisionado de Instrución los nombres de las personas que van a formar el Jurado examinador i en el curso pasadp no hizo esto i no pude por lo tanto,a su debido tiempo,haver las invitaciones respectivas,tanto es asi mque el Consocio Arturo Albán actuo en el Jurado.No conociendo de la materia i queriendo poder informar a cabalidad i ademas ver si la Directora solo era deficiente para imponer la disiplina en el alunnado, solicité a una profesora de las mismas materias para que visitara el exposición de los trabajos i el informe que me dió,siendo lo más benevolo los trabajos presentados eran sólo regulares.En mi informe,el cual lo trascribión la Presidencia, en esta parte,solicitaba el cambio de la Directora i hoy tambien manifiesto lo mismo suempre que encontremos una Profesora competente i enérgica.

ESCUELA JOSE JULIAN NAVARRO; En en el iforme a que hago referenciz pedia tambien el cambio del Sr.Gustavo Logroño Saltos, por no prestar los sevicios debidamente, i esto solo a ver como continuan los otros Profesores ya que esta Escuela,en lo referente a Profesores es bastante deficiente,salvando a la Sra.Directora i al Sr.Quimis,Seria conveniente el dar el desaucio correspondiente al rofesor nombrado para que asi el resto de Profesores pongan mas cuidado en sus labores.

ESCUELA INES M.BALDA; Esta Escuela con pequeñas insinuaciones creo seguirá marchando bien.

UTILES; Tenemos que mandar a confeccionar 20 bancas bipersonales para la Escuela Ines Balda,ya que el año pasado se le prestó las de la Escuela de Economía,pero como estas no son lo suficiente fuertes,lo más convehiente seria hacer del tipo fuerte que tenemos i además la Inspectora Escolar me solicitó que las bancas fueran con los asientos separados.A los pizarrones es necesario darles una manomde pintura, a la parte de la pizarra por estar muy débil el color con el uso.El alumbrado de la Escuela de varones es bastante deficiente i me llamaron la atención, los Inspectores escolares a este respecto i serua cinveniente que el Comisionado de Lo ales aumentara algunos focos en las aulas.

HORA RADIAL ; Sobre este aspecto creo que no es hora todavia de hablar i mejor seria esperar la apertura de cursos pra ponerse de acuerdo con el personal docente, i entonces si eloborar un plan de trabajo.

MAR. 15 1959

Union i Trabajo

Comisionado de Instrucción

Para Junta General

277

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal: Fco. de P. Icaza No. 611
Casilla de Correo 5235
GUAYAQUIL – ECUADOR

Sostiene los siguientes planteles:
Escuela Taller de Labores de Corte y Confección "28 de Mayo",
Escuela de Economía Doméstica "Isabel Icaza de Estrada",
Escuela Nocturna de Varones "José J. Navarro" No. 4, y
Escuela de Niñas "Inés M. Balda" No. 6
Enseñanza primaria completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

Oficio No. 5-CD

Guayaquil, 29 *de* Marzo *de 195*9

Señor
Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo"
Ciudad.-

Señor Presidente:

Informo a Ud. que en esta fecha he oficiado al señor Manuel Pérez García, Comisionado Suplente de Recreo y Deportes, para que asuma la atención de los asuntos inherentes a dicha Comisión desde mañana Lunes 30 de Marzo hasta fecha posterior que oportunamente informaré.

Esta decisión la he adoptado en virtud de tener que atender urgentes problemas de orden particular que me privarán aproximadamente durante un mes del tiempo necesario para la atención de los asuntos de la Comisión que me confió el Consejo Directivo.

Tan pronto desaparezca el impedimento en referencia reasumiré el ejercicio de mis funciones, lo cual comunicaré por oficio.

Atentamente,

UNION Y TRABAJO

Ricardo Vásquez Díaz
COMISIONADO PRINCIPAL DE RECREO Y DEPORTES

RVD.

281

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

Sostiene los siguientes planteles:
Escuela Taller de Labores de Corte y Confección "28 de Mayo",
Escuela de Economía Doméstica "Isabel Icaza de Estrada",
Escuela Nocturna de Varones "José J. Navarro" No. 4; y Escuela de Niñas "Inés M. Balda" No. 6
Enseñanza primaria completa.

DE INSTRUCCION, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal: Fco. de P. Icaza No. 611
Casilla de Correo 5235
GUAYAQUIL – ECUADOR

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

Oficio No. 3-S

Guayaquil 14 de Marzo de 1959

279

Empresa de Radio, Telégrafos y Teléfonos del Ecuador

Comunicaciones Nacionales

Forma No. 50

Mensaje (S) DE)GABINETE mar 12/59 Hora No. Ps.

señor MARCOS BARCO Y MOISES VACA SALAZAR
PRESIDENTE Y SECRETARIO SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
GUAYAQUIL

517-SP.- EN NOMBRE SEÑOR PRERREPUBLICA ACUSO RECIBO Y AGRADEZCO AMABLE INFORMACION SE HA SERVIDO HACERME LLEGAR.ATENTO

SECREPRESIDENCIA LUNA TOBAR

Recibido	Fecha	Hora	Operador	Anotado
	12 MAR 1959	1945	cgcastror	

Ind. Graf. "CYMA". 400.000 - Ej. I - 59

Pedro E. Alvarado Arala
SINDICO OBRERO

MAR. 15 1959

RVD.

281

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal: Fco. de P. Icaza No. 611
Casilla de Correo 5235
GUAYAQUIL – ECUADOR

Sostiene los siguientes planteles:
Escuela Taller de Labores de Corte y Confección "28 de Mayo",
Escuela de Economía Domestica "Isabel Icaza de Estrada",
Escuela Nocturna de Varones "José J. Navarro" No. 4; y
Escuela de Niñas "Inés M. Balda" No. 6
Enseñanza primaria completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

Oficio No. 3-S

Guayaquil, 14 de Marzo de 1959

Señor don
Marcos E. Barco D.,
Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo"
Ciudad.-

Señor Presidente:

De acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Directivo de la Institución, en su última sesión verificada el 8 del pte. mes, cumplo en remitir a Ud., adjunto, el proyecto de reglamento elaborado por esta Sindicatura, para regular las obligaciones del Amanuense y del Portero de la Sociedad.

Como toda obra humana, dicho proyecto puede adolecer de errores, pero en todo caso quiero que los consocios miran en él sólo un esfuerzo del suscrito para regular de manera más eficiente que la actual el desempeño de dos empleados rentados por la Sociedad.

Del señor Presidente, muy atte.

Pedro E. Alvarado Ayala
SINDICO OBRERO

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO – SINDICATURA – GUAYAQUIL

MAR. 15 1959

RVD.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

Sostiene los siguientes planteles: Escuela Taller de Labores de Corte y Confección "28 de Mayo", Escuela de Economía Doméstica "Isabel Icaza de Estrada", Escuela Nocturna de Varones "José J. Navarro" No. 4; y Escuela de Niñas "Inés M. Balda" No. 6 Enseñanza primaria completa.

DE INSTRUCCION, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal: Fco. de P. Icaza No. 611
Casilla de Correo 5235
GUAYAQUIL – ECUADOR

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

Oficio No......

Guayaquil,.....*de*.....*de 195*.....

PROFORMA DE REGLAMENTO QUE REGULA LAS OBLIGACIONES DEL AMANUENSE Y DEL PORTERO DE LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO".-

La Sociedad "Hijos del Trabajo" en uso de sus atribuciones, tiene a bien expedir el siguiente reglamento que regula las obligaciones del Amanuense y del Portero de la Institución:

TITULO I

DEL AMANUENSE

Art. 1o.- El amanuense es un empleado de oficina de la Sociedad "Hijos del Trabajo" y sus obligaciones se regirán estrictamente por las disposiciones del presente reglamento.-

Art. 2o.- El amanuense, por la índole de sus funciones, que se especificarán más adelante, estará sujeto a las órdenes inmediatas del Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario y de los demás miembros del Consejo Directivo de la Sociedad, según el orden de jerarquía que ellos ocupen dentro de tal organismo directivo.

Art. 3o.- El horario de trabajo del Amanuense será de 7 1/2 p.m. a 9 1/2 p.m. Este horario de labores que nunca podrá ser disminuído, sin resolución previa del Consejo Directivo, se cumplirá de Lunes a Viernes, de todas las semanas.

Art. 4o.- Son obligaciones del Amanuense, las siguientes:

a) Redactar las comunicaciones referentes al despacho de la Institución;
b) Pasar a los libros respectivos las actas del Consejo Directivo y de las Juntas Generales, cuya redacción corresponde al Secretario de la Institución, o a quién estuviere haciendo sus veces.
c) Archivar toda la correspondencia de la Sociedad.
d) Llevar al día los libros de Estadística de la Institución y todos los archivos de la Secretaría y de las diferentes Comisiones Permanentes.
e) Redactar las comunicaciones, actas, documentos, etc. que los diferentes Comisionados de la Institución tuvieren a bien encomendarle.
f) Concurrir a las sesiones del Consejo Directivo y de la Junta General, con voz informativa, cuando el Presidente o el Secretario de la Institución, se lo solicitaren en forma expresa y por escrito, con 24 horas de anticipación a la hora en que deba celebrarse dichas sesiones.

MAR. 15 1959

285

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal: Fco. de P. Icaza No. 611
Casilla de Correo 5235
GUAYAQUIL – ECUADOR

Sostiene los siguientes planteles:
Escuela Taller de Labores de Corte y Confección "28 de Mayo",
Escuela de Economía Doméstica "Isabel Icaza de Estrada",
Escuela Nocturna de Varones "José J. Navarro" No. 4; y Escuela de Niñas "Inés M. Balda" No. 6
Enseñanza primaria completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

Oficio No......

Guayaquil, ...*dc* .....*de 195*.....

TITULO II

DEL PORTERO

Art. 5o.- El Portero de la Sociedad "Hijos del Trabajo", es un empleado de servicio doméstico de la Institución. Sus obligaciones se regirán por las prescripciones del presente reglamento.-

Art. 6o.- El Portero de la Sociedad estará sujeto a las órdenes inmediatas del Presidente, Vicepresidente, Secretario y demás miembros del Consejo Directivo, según le jerarquía que ocupen dentro del organismo directivo.

Art. 7o.- La remuneración que percibe el Portero esta´comprendida por el sueldo que la Institución le fije dentro de su Presupuesto anual, más la habitación que se le proporcione para viviende de él y sus familiares, con los servicios necesarios para ella tales como luz, agua potable, y servicios higiénicos.-

Art. 8o.- Dentro de sus labores diarias, propias del cargo que ejerce, el Portero destinará 2 horas en la mañana y 2 horas en la tarde, para efectuar la entrega de la correspondencia de la Institución y las citaciones a los socios de la Entidad para que cOncurran a las sesiones que tengan que verificar la Junta General, el Consejo Directivo y las Comisiones Permanentes u Ocasionales.-

Art. 9o.- Sin perjuicio de lo prescrito en el Art. anterior, serán obligaciones específicas del Portero:

a) Verificar el diario aseo y limpieza de los locales que ocupan las Oficinas y Escuelas de la Institución, aseo y limpieza que consistirán en el barrido del suelo, limpieza de las paredes, escaleras y mobiliario en general.
b) Asear diariamente todos los Servicios Higiénicos pertenecientes a las Oficinas, Escuelas y Cancha Deportiva de la Sociedad.
c) Barrer diariamente la cancha deportiva de la Institución
d) Baldear cada ocho días, en la fecha que designe el Presidente, tanto los locales escolares, como las Oficinas y la Cancha Deportiva, a objeto de contribuir así a la mejor presentación y adecentamiento de los locales institucionales.
e) Permanecer en el interior de las Oficinas que ocupan la Presidencia y la Secretaría de la Entidad, mientras estos dignatarios estuvieren laborando en éllas, y de manera especial en las ocasiones en que estuvieren sesionando la Junta General, el Consejo Directivo y las Comisiones Permanentes u Ocasionales

MAR. 15 1959

287

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

Sostiene los siguientes planteles:
Escuela Taller de Labores de Corte y Confección "28 de Mayo",
Escuela de Economía Doméstica "Isabel Icaza de Estrada",
Escuela Nocturna de Varones "José J. Navarro" No. 4; y
Escuela de Niñas "Inés M. Balda" No. 6
Enseñanza primaria completa.

DE INSTRUCCION, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal: Fco. de P. Icaza No. 611
Casilla de Correo 5235
GUAYAQUIL – ECUADOR

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

Oficio No......

Guayaquil, ... *dc* ..... *de 195*.....

TITULO III

DE LAS SANCIONES

Art. 10o.- A fin de que las disposiciones a que se refiere el presente reglamento se cumplan estrictamente, se establecen las sanciones, que las impondrá el Presidente de la Institución, por su propia iniciativa o a pedido expreso y por escrito de cualquiera de los Miembros del Consejo Directivo. Las sanciones son las siguientes:

a) Amonestación verbal o por escrito
b) ~~Multa de S/. 5 hasta~~ S/. 20,oo
c) ~~Multa~~ de S/. 50,oo
d) ~~Suspensión~~ en el ejercicio del cargo durante 8 días.
e) Separación del cargo mediante el desahucio ante un Inspector Provincial del Trabajo; y
f) Cancelación inmediata del cargo.-

Art. 11o.- Las sanciones descritas en el Art. precedente las aplicará el Presidente según la gravedad de la falta cometida, debiendo en todo caso aplicar primeramente la amonestación verbal o escrita, amonestación en la cual se le advertirá al empleado infractor del reglamento que se le irán aplicando gradualmente las demás sanciones citadas en caso de que reincida una, dos, tres, etc. veces en la comisión de la falta o transgresión a este reglamento.-

Art. 12o.- El Consejo Directivo será el organismo encargado de resolver, en una sola sesión, cualquier asunto que no hubiere sido mencionado en el presente Reglamento, en cuyo caso regirá la resolución que al respecto expida el Consejo Directivo.-----

Art. 13o.- El Síndico Obrero de la Sociedad "Hijos del Trabajo" queda facultado en forma expresa para hacer respetar y cumplir las disposiciones constantes en el presente reglamento y para hacer conecer, por escrito y en forma clara y precisa, a la Presidencia de la Institución las infracciones que al respecto se cometieren.--

Art. 14o.- El presente proyecto de reglamento entrará a regir tan pronto sea aprobado por la Junta General, en una sola discusión y sin esperar la aprobación del acta de tal organismo.--

MAR. 15 1959

Nº 080-EIC

291

Club de Empleados

289

CLUB DE EMPLEADOS DEL
BANCO DE DESCUENTO
APARTADO No. 414
GUAYAQUIL - ECUADOR

9 de marzo de 1959.

Sr. Dn.
Marcos E. Barco D.,
Presidente de la Sociedad
Hijos del Trabajo
Ciudad.

De nuestra consideración:

Acusamos recibo de su circular No. 1. del 9 del mes próximo pasado, mediante la cual nos participan la constitución del Consejo Directivo que regirá los destidos de la Sociedad Hijos del Trabajo, durante el periodo de 1959-60.

Hemos tomado debida nota del particular, agradeciéndoles la deferencia que han tenido al avisarnos de tan singular acto en los destinos de la Sociedad, haciendo nuestros mejores votos por la prosperidad i éxito en la vida de esa distinguida institución.

Con nuestra más distinguida consideración i estima, nos suscribimos sus attos. i ss. ss.,

Hdráclito Weisson Egas,
Presidente.

jce

MAR. 15 1959

Nº 080-EIC

291

Club de Empleados

del Banco Territorial

Apartado No. 227

Guayaquil-Ecuador

Marzo 6 de 1959.

Sres.
Presidente y Secretario
de la Sociedad Hijos del Trabajo,
Calle Francisco de P. Icaza 611,
Ciudad.

Mui señores nuestros:

Nos es grato acusar recibo a la atta. circular No. de febrero 9/959, en la que nos dan la nómina del Consejo Directivo de esa Entidad, por el período de 1959-1960.

Hemos tomado debida nota de vuestra información y formulamos votos por el constante progreso de la Sociedad Hijos del Trabajo.

Atentamente

Por el Club de Empleados del Banco Territorial

Lcdo. Flavio Kittyle N.
Secretario

Jacinto Martínez C.
Encargado de la Presidencia.

MAR. 8 1959

Archivo

MINISTERIO DE PREVISION SOCIAL
Y TRABAJO

Nº 080-EIC

293

Quito, a 11 de Marzo de 1959.

Sección:
DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO,
ESTADISTICA Y COLOCACIONES

Asunto:
Nómina Directiva.

Señor
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO",
Casilla # 5235
Guayaquil.-

En referencia a su atento Oficio de fecha 9 de Febrero de 1959, me es grato comunicar a Ud. que este Despacho ha tomado debida nota de la nómina de la Directiva de la Sociedad "Hijos del Trabajo", para el presente año.

Al respecto, cúmpleme agradecer a Ud. su atención, augurándole al mismo tiempo, éxito en sus gestiones.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO
REPUBLICA DEL ECUADOR

Ramón Yulee T.,
DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO.

gsg.

297

295

Federación Nacional de la Industria Textil de la Aguja y sus Derivados

ADHERIDO A LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE CUBA
PALACIO DE LOS TRABAJADORES - SAN CARLOS Y PEÑALVER
LA HABANA, CUBA

C. T. C.
ORGANO OFICIAL

15 de Marzo, 1959.

Sr.Presidente de la Sociedad
Hijos del Trabajo.
Guayaquil.Ecuador.

Muy estimado y disgintuido amigo:

Por vuestro conducto, a través de éstas líneas deseamos hacerle llegar a todos nuestros estimados amigos miembros de esa siempre recordada institución,después de recibirlo usted,un saludo afectuoso,sentido y con él nuestros mejores deseos para todos.

Creame lamentaría que nuestro silencio después del regreso a la Patria, se haya interpretado como un síntoma de malas condiciones, que apartando inmodestias, no la reunimos en verdad.Las responsabilidades contraidas con la revolución que devolviera a nuestro país y al pueblo cubano su libertad y soberanía,nos han estando impidiendo, hasta hoy,el dedicar un tiempo para a través de unas letras, expresarles todo nuestro reconocimiento, nuestra gratitud y la reiteración mas sentida de afecto y de cariño, para quienes como usted y los miembros de esa querida institución Hijos del Trabajo, no tuvieron mas que gentilezas y atenciones para Cuba y los cubanos,que perseguidos y acosados por una tiranía que no quisieramos ni recordar,llegamos hasta abusar de toda la generosidad que forma el sentimientosdel pueblo grande ecuatoriano.

Con verdadera satisfacción y la alegría natural que se experimenta cuando se cumple con los sentimientos, pretendo hacerles llegar éstas breves líneas,con las cuales,lo reiteramos, va todo nuestro reconocimiento y gratitud y la expresión mas sentida de todo el afecto nuestro.Reciba,se lo ruego, nuestro saludo afectuoso y fraternal, y hagalo llegar hasta todos los miembros de Hijos del Trabajo, que siempre recordamos con extraordinario sentimiento de afecto y cariño, y a los cuales esperamos abrazar en la primera oportunidad que nos sea propicia,rogando a Dios mientras, le conceda mucha salud para que así, pueda continuar llevando hacia delante, la gran obra que significa para todo el bien nacido,luchar por la superación y el progreso de su pueblo.

Muy atenta,afectuosa y fraternalmente,

Orlando Castillo G.

Marzo 29-59
Recibido. — Agradecer comunicación —

31 marzo 9

OBLIGACIONES DEL CONSERJE APROBADAS EN JUNTA GENERAL DEL 15 DE M A R Z O D E 1.959

Son obligaciones del Portero (Conserje)

Art.5°.-El Portero de la Sociedad "Hijos del Trabajo", es un empleado de servicio doméstico de la Institución. Sus obligaciones se regirán por las prescripciones del presente Reglamento.-

Art.6°.-El Portero de la Sociedad estará sujeto a lás órdenes inmediatas del Presidente, Vicepresidente, Secretario i demás miembros del Consejo Directivo, según la jerarquía que ocupen dentro del Organismo directivo.-

Art.7°.-La remuneración que persive el Portero está comprendida por el sueldo que la Institución le fije dentro de su Presupuesto Anuel (s/.300,oo), más la habitación que se le proporcione para vivienda de él i sus familiares, con los servicios necesarios para élla, tales como luz, agua potable i servicios higiénicos

Art.8°.-Dentro de sus labores diarias, propias del cargo que ejerce, el Portero destinará 2 horas en la mañana i 2 horas en la tarde, para efectuar la entrega de la correspondencia de la Institución i las citaciones a los socios de la Entidad para que concurran a las esiones que tengan que verificar la Junta General el Consejo Directivo i las comisiones Permanentes u Ocasionales.-

Art.9°.-Sin perjuicio de los prescrito en el artículo anterior, serán obligaciones especificas del Portero:

a)-Verificar el diario aseo i limpieza de los Locales que ocupan las Oficinas i Escuelas de la Institución, aseo i limpieza que consistirán en el barrido del suelo, limpieza de las paredes, escaleras i mobiliario en general.-

b)-Asear diariamente los servicios higiénicos pertenecientes a las Oficinas, Escuelas i Cancha Deportiva de la Sociedad.-

c)-Barrer diariamente la Cancha Deportiva de la Institución.-

d)-Baldear cada ocho días, en la fecha que designe el Presidente, tanto los locales escolares, como las Oficinas i Cancha Deportiva, a objeto de contribuír así a la mejor presentación i adecentamiento de los locales Institucionales.-

e)-Permanecer en el interior de las Oficianas que ocupa la Presidencia i la Secretaría de la Entidad, miemtras estos dignatarios estuvieren laborando en ellas, i de manera especial en las ocasiones en que estuvieren sesionando la Junta General el Consejo Directivo i las Comisiones Pemmanentes u ocasionales.-

DE LAS SANCIONES

Art.10°.-A fin de que las disposiciones a que se refieren el presente Reglamento se cumplan estrictamente, se establecen las sanciones, que las impondrá el Presidente de la Institución, por su propia iniciativa o a pedido expreso o por escrito de cualquiera de los miembros del Consejo Directivo.

Las sanciones son las siguientes:

-Hoja No.2-

a)- Amonestación verbal o por escrito

b)- Multa de acuerdo con el Código del Trabajo

c)- Separación del cargo mediante desahucio ante el Inspector Provincial del Trabajo;i

d)- Cancelación inmediata del cargo.-

Art.11º.-Las sanciones descritas en el articulo precedente las aplicará el Presidente según la gravedad de la falta cometida,debiendo en todo caso aplicar primeramente la amonestación verbal o escrita,amonestación en la cual se le advertirá al empleado infractor del reglamento que se le iran aplicando gradualmente las demás sanciones citadas en caso de reincida una,dos,tres,etc.,veces en la comisión de la falta o transgresión a este reglamento.-

Art.12º.-El Consejo Directivo será el Organismo encargado de resolver en una sola sesión,cualquier asunto que no hubiere sido mencionado en el presente Reglamento,en c yo caso regirá la resolcuión que al respecto expida el Consejo Directivo.-

Art.13º.-El Síndico Obrero de la Sociedad "Hijos del Trabajo" queda facultado en forma expresa para hacer respetar i cumplir las disposiciones constantes en el presente Reglamento i para hacer conocer,por escrito i en forma clara i precisa,ala presidencia de la Institución las infracciones que al respecto se cometieran.-

Art.14º.-El presente proyecto de reglamento entrará a regir tan pronto sea aprobado por la Junta General,en una sola discusión i sin esperar la aprobación del acta de tal organismo.-

El infrascrito Secretario de la Sociedad "Hijos del Trabajo",Certifica que el presente Reglamento fué legalmente discutido i aprobado en la Junta General Ordinaria celebrada el 15 de marzo de 1.959

Unión i Trabajo

Moisés Vaca Salazar.-
Secretario.-

305

301

Empresa de Radio, Telégrafos y Teléfonos del Ecuador

Comunicaciones Nacionales

Forma No. 50

Mensaje (.) de	Día	Hora	No.	Ps.
67 de Quito	día 21	5 ck 22 las	14.30.	

Telecomunicaciones Guayaquil
T 59
Recibido

Presociedad Hijos del Trabajo
Gquil.
....

SP-74.- Señor Prerepublica pideme agradecerles amable invitaciónenviada.atto.

Secretipresidencia Luna Tobar

17 bmni

NICHOLLS

B. NAVARRO

Recibido	Fecha	Hora	Operador	Anotado

Ind. Gráf. "CYMA" 600000 Ej. - I 59

gresa a la Institución por alquiler de la citada cancha diariamente.

Por la atención que se sirva prestar a la presente anticipamos nuestros debidos agradecimientos i a la vez aprovechamos de la oportunidad para presentarle a usted el testimonio de nuestra distinguida consideración.

Por la Sociedad Hijos del Trabajo
UNION Y TRABAJO

Marcos E. Barco D.-
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Secretario.-

305

303

Empresa de Radio, Telégrafos y Teléfonos del Ecuador

Comunicaciones Nacionales

Forma No. 10

Mensaje (3) de	Día	Hora	No.	Pa.

o-de Quito dia 6. 77-[illegible]-21

Marco E.Barco
~~Moises A.Vaca~~.Presidente y Secretario Sociedad Hijos Trabajo.
GUAYAQUIL

Altamente honrado vuestra atenta invitación con motivo celebración del LXIII aniversario de tal Ilustre Sociedad "Hijos del Trabajo",permitome entregar Uds,dignos artesanos mi fraternal saludo y los votos más fervientes porque vuestra institución siga adelante el camino del progreso.Incovenientes insalvables impidenme estar junto a vosotros materialmente;más desde aqui os acompaño espiritualmente.Atto.

Senador Miguel A.Guzman M.

ah 23,25

Recibido	Fecha	Hora	Operador	Anotado

Ind. Graf. "CYMA". 600.000 - Ej. 1 - 59

gresa a la Institución por alquiler de la citada cancha diariamente.

Por la atención que se sirva prestar a la presente anticipamos nuestros debidos agradecimientos i a la vez aprovechamos de la oportunidad para presentarle a usted el testimonio de nuestra distinguida consideración.

Por la Sociedad Hijos del Trabajo
UNION Y TRABAJO

Marcos E. Barco D.-
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Secretario.-

305

035

27 / abril 9

Señor
Re-fr.. Castilla Capel
C.dad.-

Muy señor nuestro:

En vista del derrumbe de la parte posterior del edificio de su propiedad que ha ocasionado la destrucción del techo de los servicios higiénicos,de un tablero de basquet,de los postes de la cancha de Volibol,de la instalación de luz eléctrica,etc. i habiendo convenido en su reparación entre usted i el Presidente de esta Entidad,agradeceremos a usted confirmarnos por escrito este convenio. Por otra parte,hallandose ocupada la cancha por los materiales de reparación desde el 23 del presente,deberá asimismo pagar la suma de s/.25,oo diarios,valor que los estimamos como un promedio de la suma que ingresa a la Institución por alquiler de la citada cancha diariamente.

Por la atención que se sirva prestar a la presente anticipamos nuestros debidos agradecimientos i a la vez aprovechamos de la oportunidad para presentarle a usted el testimonio de nuestra distinguida consideración.

Por la Sociedad Hijos del Trabajo
UNION Y TRABAJO

Marcos E. Barco D.-
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Secretario.-

Señor:
Jefe de la Tercera División Moterizada " Guayas "
Ciudad.-

La Sociedad " Hijos del Trabajo ", al cumplir su 63ª Aniversario de fundación, el día 9 de Febrero del presente año, tiene a bien dirigirse a usted. Para invitarlo muy cordialmente a que nos honre con su presencia; dando realce así a nuestra Institución; al mismo tiempo nos permitimos solicitarle a Ud. la concesión de la Banda del Ejército, con el objeto de que solemnice los actos que se llevaran a efecto de acuerdo con el programa elaborado.

Seguros de que seremos atendido en nuestro pedimento Ud. señor Jefe, ha comprometido nuestra imperecedera gratitud porque con su cooperación, está demostrando con toda claridad la comprensión de los Organismo del Estado en la labor cultural que las organizaciones de trabajadores venimos cumpliendo desde hace mucho tiempo; tarea que está encargada sólo al Estado y a los Municipalidades. Esta labor silenciosa pero eficiente, es paralela a estos organismos.

En el programa Invitación que le adjuntamos, se servirá encontrar el día y la hora en que participará dicha Banda.

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para suscribirnos del señor Jefe de la Tercera División Moterizada, muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

ooo

Marcos E. Barco D.
Presidente

Moisés A. Vaca Salazar
Secretario

309

032

26 abril 9

Señor
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA COMERCIO,
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por informaciones del señor Pedro Alvarado Ayala Síndico Obrero de esta Institución tenemos conocimiento que una comisión de distinguidos miembros de esa prestigiosa Organización presididas por usted,se han dignado acercarse ante el doctor Alvarado Garaicoa,con el objeto de expresar el respaldo en nombre de la Entidad de su presidencia a los personeros de esta Sociedad que por cumplir con su deber han sido enjuiciados.

Al hacerle a usted trascendental el agradecimiento de Sociedad Hijos del Trabajo,por el paso de solidaridad dado,aprovechamos de la oportunidad para reiterarle a usted,el testimonio de nuestra distinguida consideración.

Por la Sociedad "Hijos del Trabajo"
UNION Y TRABAJO

Marcos E. Barco D.-
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Secretario.-

311

031

26 / abril 9

Señor
César Rubla Espinosa,Vicerrector de la Universidad Central,
Quito.-

De nuestra consideración:

Cúmplenos acusar recibo de su atento oficio No.463-S. fechado el 18 del presente por la que nos enteramos de la "feliz iniciativa"de las Universidades del País de rendir un Homenaje "por la labor positiva i trascendente cumplida por el Senador Funcional por la Educación Pública,señor doctor don Alfredo Pérez Guerrero" i por la que se permite "invitar a esta Institución para adherirse a dicho homenaje que rendirán a tan eminente ciudadano las Universidades de Guayaquil,Cuenca, Loja i Manabí.

Sociedad "Hijos del Trabajo",Institución que desde su fundación coopera con el Estado sin apoyo oficial,sosteniendo dos Escuelas nocturnas de enseñanza primaria de mujeres i varones, un Taller de Corte,Confección i Bordado a máquina i una Escuela de Economía,no podía estar ausente sin hacer oír su voz de sincera adhesión al justiciero homenaje que se rendirá al Doctor Pérez Guerrero alto exponente de la Cultur a del País. Por estas razones,séanos permitido agradecer esta oportunidad que se nos brinda de sumarnos a tan significativo Acto.

As imismo,aprovechamos de la ocasión para reiterarle a usted el testimonio de nuestra distinguida consideración.

Por la Sociedad "Hijos del Trabajo"
UNION I TRABAJO

Marcos E. Barco D.-
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Sedretario.-

313

029

23 abril 9

Señor Doctor Dn.
CARLOS LUIG VILAZAR (Cholo donrado)
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Sociedad "Hijos del Trabajo", ha mirado con suma simpatía la labor diaria que viene usted realizando desde las columnas del prestigioso - Rotativo "EL UNIVERSO" en pro del campesinado del Litoral, víctima aún de sus eternos explotadores. I al enviarle esta voz de respaldo i aliento, le invita cordialmente a no desmayar en esta patriotica campaña, hasta que el Ministerio respectivo con la debida oportunidad fije un precio justo i racional a los sembradores de arroz para su producto, fruto de cruentos sacrificios i que desconocen los que enriquecen año a año con su sudor i sus lágrimas.

Al mismo tiempo se permite pedirle, en su calidad de representante del pueblo ante el M.I.Concejo del Cantón, exija la solución al problema de sus servidores impagos. Nosotros, los de escasos recursos económicos hacemos nuestras las angustias, el dolor, ante una cocina sin lumbre, ante la mirada famélica i hambrienta de cientos de niños, víctimas inocentes de una culpa que no cometieron sus padres, los cuales, no es difícil que se conviertan en delincuentes para llevar un pan a su hogar.

Por otra parte, hasta cuándo no solucionará el M.I.Concejo, el asunto pasajes en los buses urbanos'... Es que frente a la miseria que embarga a las masas populares se sigue pretendiendo que sigan pagando los niños escolares el mismo valor que los adultos? Podrán, luego, nuestros representantes, hablarnos de democracia, de servicio por i para el pueblo, si se olvidan de encontrar remedio a estos elàmentales asuntos?.

Sociedad "Hijos del Trabajo", cree i confía en que usted con su patriotismo, con su deseo manifestado de servir al pueblo encontrará el eco a estos interrogantes, por lo que anticipa sus agradecimientos sinceros, juntamente con nuestros sentimientos de consideración i estima.

Por la Sociedad "Hijos del Trabajo"
U N I O N I T R A B A J O

Jacinto Parreño Romero
Vicepresidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Secretario.-

315

026

20 abril 9

Señor
Presidente de la Asociación de Artesanos Profesionales
del Calzado.-

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos avisar recibo de la atenta comunicación No.003,por la que nos solicitan la concesión de la Sala de Sesiones para efectuar dos reuniones mensuales los lunes por la noche.

Al efecto,indicamos a usted,que en Sesión de Junta General Ordinaria de 19 del presente, se resolvió acceder a lo solicitado debiendo abonar la Institución de su presidencia la suma de s/.30,oo mensuales por consumo de luz.

Particular que comunicamos a usted para los fines consiguientes,aprovechando de la oportunidad para reiterarle nuestros sentimientos de cordial amistad.

UNION Y TRABAJO

Marcos E.Barco D.-
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Secretario.-

317

20 abril 9

Señor
Víctor C. Briones U.,
Ciudad.-

De nuestra consideración:

El señor Julio Faraquio Botti,en comunicación de 19 del presente,nos dice lo siguiente: "Señor Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo.-Ciudad.- Muy estimado señor:-Doy contestación a su comunicación con la cual me entero de su resolución de pasar a ejecutar los recibos de tesorería de la Instituciónndice yo adeudo,bien señor Presidnete,la liquidación que se me pasa es inexacta pues en ella no figuran una serie de abonos hechos al señor Briones antiguo Síndico de la Sociedad.-Como ya lo exprese al señor Tesorero i al nuevo señor Síndico una vez que el Síndico anterior pase la liquidación de todos los abonos efectuados por mí estoy listo a cancelar los saldos que adeudo a la Sociedad.-Del señor Presidente.-f).-Julio Faraquio Botti".-

Como por el contenido de la comunicación que dejamos transcrita i su ofrecimiento de "hacer el descargo de los valores que se le entregaron",se resolvió que usted rindiera cuentas a la Comisión Permanente de fiscalización,presidida por el Señor Fausto Subía,Comisario de la Sociedad. Por lo tanto agradeceremos a usted se sirva indicar el día i hora apropiados que puede concurrir para efectuar la respectiva citación a los miebros de la mentada Comisión.-

Por la atención que se sirva prestar a la presente anticipamos nuestros debidos agradecimientos.

UNION I TRABAJO

Marcos E. Barco D.-
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Secretario.-

024

20 abril 9

Señor
Síndico de la Sociedad
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Para su conocimiento transcribimos a usted la siguiente comunicación:
"Señor Presidante de la Sociedad Hijos del Trabajo.-Muy estimado señor:-Doy contestación a sua comunicación con la cual me entero de su resolución de pasar a ejecutar los recibos que la tesoreria de la Institución dice yo adeudo,bien señor Presidente la liquidación que se me pasa es inexacta pues en ella no figuran una serie de abonos hechos al señor Briones antiguo Síndico de la Sociedad.-Como ya le exprese al señor Tesorero i al nuevo señor Síndico una vez que el Síndico anterior pase la liquidación de todos los abonos efectuados por mí estoy listo a cancelar los saldos que adeudo a la Sociedad.-Del señor Presidente.-F).-Julio Faraquio Botti.-".

Además,comunicamos a usted que se resolvió en Junta General del 19 del pte. que debe suscribir un nuevo contrato de arrendamiento con la señora Gardenia de Faraquio modificando el nombre del garante i con las debidas seguridades para la Institución.-De la misma manera debe usted proceder a suscribir el contrato de compra-venta de las máquinas dadas para cubrir meses atrasados de arriendo por la misma señora.

Anticipamos nuestros debidos agradecimientos por la atención que se sirva prestar a la presente.

UNION I TRABAJO

Marcos E. Barco D.-
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Secretario.-

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

321

DE INSTRUCCION, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal: Pco. de P. Icaza No. 611
Casilla de Correo 5235
GUAYAQUIL - ECUADOR

022

7 Abril 9

Señor Consejo
PEDRO CUTIVEN PINCAY,
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Sociedad "Hijos del Trabajo", dolorosamente impresionada por el sensible fallecimiento de la que fué distinguida dama Tía Abuela suya,acaecido el 5 del presente,presenta a usted su más sentida nota de pesar,rogandole haga usted ostensible de este particular a todos sus deudos.

Aproveha al mismo tiempo de la oportunidad para reiterarle a usted el testimonio de nuestra distinguida consideración.

Por la Sociedad "Hijos del Trabajo"
U N I O N Y T R A B A J O

Marcos E. Barco D.-
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Secretario.-

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

Sostiene los siguientes planteles:
Escuela Taller de Labores de Corte y Confección "28 de Mayo",
Escuela de Economía Doméstica "Isabel Icaza de Estrada",
Escuela Nocturna de Varones "José J. Navarro" No. 4; y
Escuela de Niñas "Inés M. Balda" No. 6
Enseñanza primaria completa.

DE INSTRUCCION, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal: Fco. de P. Icaza No. 611
Casilla de Correo 5235
GUAYAQUIL – ECUADOR

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

Oficio No. 29.-

Guayaquil, 25 *d* Abril *de 195*9

Señor Don
Humberto Gaybort Rada,
Tesorero de la Institución
Ciudad.-

Distinguido consocio:

Con el presente oficio, remitimos a Ud., los recibos de los inquilinos correspondientes al mes de Mayo del presente año, así como los recibos del socio Gonzalo Mogro Llerena, que fué reabilitado como socio en la última Junta General Ordinaria, recibos que corresponden a los meses de febrero a abril, y la cuota extraordinaria anual.

Recibo Nº.	01263.-	Tesorero Sdad. Chimboracenses "Sultana de los Andes - - -

028

20 Abril 9

Señor
Secretario General de la Federación Provinnial de Trabajadores del Guayas.-
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por invitación personal hecha por el consocio,señor Ecuador Romero,esta Sociedad en Junta General Ordinaria celebrada el 19 del pte. nominó a los señores Miguel Aguilera G. i Luis Triviño C. delegados ante el Organismo de su dirección con el objeto de conformar la comisión que debe elaborar el Programa de recordación de la Fiesta Universal del Trabajo a celebrarse el Primero de Mayo.

En consecuencia,usted se servirá tomar nota del particular para las citaciones correspondientes.

Aprovechamos de la oportunidad, para hacerle conocer que en la Sesión de nuestra referencia se resolvió asimismo iniciar un movimiento entre las Organizaciones de Trabajadores,para solictar al I.M. del Cantón,solucione a la brevedad posible la mora en que aún les tiene a sus servidores;igualmente,que regule el pasaje en los buses urbanos fijando en s/.0,20 para los niños en edad escolar.

No dudamos que estas inquietudes merecerán la debida acogida por lo que nos anticipamos en agradecerle,aprovechando la ocasión para reiterarle a usted el testimonio de nuestra distinguida consideración.

Unión i Trabajo

Marcos E. Barco D.-
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Secretario.-

327

027

20 abril 9

Señor
Director de Turno del Movimiento Federal Ecuatoriano
Ciudad.-

Muy señor nuestro:

Sociedad "Hijos del Trabajo",ha mirado con honda simpatía vuestra resolución de efectuar la colecta del SUCRE FEDERALISTA,para la reparación del Palacio de Gobierno Provincial. Al efecto resolvió cooperar con esta feliz iniciativa donando el SUCRE FEDERALISTA de parte del alumnado de los planteles educacionales que sostiene la Institución,tan pronto como se inicien las labores educacionales a partir del mes de mayo.

En tal virtud,agradeceremos indicarnos el día que una comisión del Movimiento Federal pueda concurrir debiendo ser por la noche,pues,nuestros planteles funcionan anpleatocho,las siete pasado el meridiano.

Asimismo,os indicamos,que la Sociedad se halla interesada porque la I.M.del Cantón,solucione el problema de sus servidores pagandoles las mensualidades que les adeuda. Por otra parte,que se regule el pasaje en los buses urbanos fijando el precio de s/.0,20 para los niños en edad escolar. En consecuencia,os solicitamos,vuestra intervención secundando esta labor de positivo beneficio para la clase popular que se debate en la más tremenda miseria sin paralelo en otra época.

Por la atención que os dignéis prestar a la presente,os anticipamos nuestros debidos agradecimientos i aprovechamos de la ocasión para reiteraros nuestros sentimientos de cordial amistad.

Por la Sociedad "Hijos del Trabajo"
U N I O N Y T R A B A J O

Marcos E. Barco D.-
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Secretario.-

329

021

7 7 bril 9 9

Señora
Alejandrina de Aguilar Ex-Directora de la Escuela
Taller "28 de Mayo".-
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Agradeceremos a usted se sirva concurrir el sábado 11 del pte. a las 3 de la tarde a fin de que efectué usted la entrega previo inventario de los enseres a su cargo,al señor Pedro E.A. varado A., Síndico de la Institución.

Por la atención que se sirva prestar a la presente anticipamos nuestros debidos agradecimientos i nos suscribimos de usted atentamente.

Unión i Trabajo

Marcos E. Marco D.-
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Secretario.-

331

020

7 abril 9

Señor
Presidente de la Sociedad Unión de Chimboracenses
"SULTANA DE LOS ANDES".-
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En relación al oficio dirigido por usted a esta Institución con fecha 6 del pte. tendiante a obtener la cesión de Cancha para un torneo de Bolivol con motivo de la celebración del Día Cívico del 21 del que decurre,cúmplenos manifestarle lo siguiente: De conformidad con el dictamen del Comisionado de Deportes usted debe indicar con exactitud los días i hora que necesitan la cancha para el mencionado torneo deportivo,así como los días i horas para los entrenamientos.

En consecuencia usted se servirá contestarnos clarificando los puntos que mencionamos,a fin de que el Comisionado pueda emitir su informe final.

Por otro lado queremos aprovechar de la oportunidad para pedirles que a la brevedad posible hagan la reparación del techo del edificio de la Calle Escobedo,pues,al momento de colocar la antena de la Emisora al servicio de la Institución de su Presidencia se han movido los zines lo que ha ocasionado la apertura de goteras que dañan el mobilario de la Escue la que funciona en esa parte del edificio.

Por la atención que se sirva prestar a la presente,anticipamos nuestros debidos agradecimientos i aprovechamos de la ocasión para reiterarle a usted el testimonio de nuestra distinguida consideración.-

Unión y Trabajo

Marcos E. Barco D.-
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Secretario.-

333

017

lo. Abril 9

Señor
Presidente de la Sociedad Unión de Zapateros,
Ciudad.-

Muy señor nuestro:

Tenemos el honor de dirigirnos a usted i por su intermedio a todos los componentes de esa prestigiosa Organización,para expresaros nuestros más expresivos saludos con ocasión de la celebración de un Aniversario más de Fundación de la Institución de vuestra acertada dirección,formulando sinceros votos porque tanto en la celebración como en el nuevo período administrativo que se inicia en esta gloriosa fecha,sean colmadas vuestra aspiraciones.

Aprovechamos de la oportunidad para reiterarle a usted i mas miembros de vustra Sociedad, los sentimientos de consideración i estima.

Por la Sociedad "Hijos del Trabajo"
U N I O N Y T R A B A J O

Marcos E. Barco D.-
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Secretario.-

335

029

21 a b r i l 9

Señor
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD UNION DE CHIMBORACENSES
"SULTANA DE LOS ANDES".-
C i u d a d . -

De nuestras consideraciones:

Ennesta gloriosa fecha en que la "SULTANA DE LOS ANDES" se viste de gala para celebrar alborozada la epica jornada de la Batalla de Riobamba,no puede estar ausente esta Institución de Trabajadores ecuatorianos i se une con verdadera unción a sus hermanos de la Provincia hermana para lanzar al espacio su grito de "SALVE EGREGIA SULTANA DEL ANDE","CON EL FUEGO DE NUESTROS VOLCANES AMARSELLESA DE NUESTRA HEREDAD".

Saludi hermanos chimboracenses,Sociedad "HIJOS DEL TRABAJO" os saludan i se inclinan reverentes ante la majestad coronada de nieve de nuestro sin par Chimborazo.

Por la Sociedad Hijos del Trabajo"
U N I O N Y T R A B A J O

Marcos B. Barco D.-
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Secretario.-

038

30 abril 9

Señor
Presidente de la Federación Provincial de Artesanos Profesionales
del Guayas.-
Presente.-

De nuestra consideración:

Sociedad "Hijos del Trabaje",tiene el honor de presentar a usted i por su intermedio a Federación Provincial de Artesanos Profesionales del Guayas un cordial saludo de felicitación por la conmemoración del IV Aniversario de Fundación de esa prestigiosa Central Artesanal,augurendole un cúmulo de éxitos en la laboriosa vida que tiene en el porvenir.

Aprovecha de la oportunidad para reiterarle a usted i más distinguidos miembros del artesanado,el testimonio de nuestra distinguida consideración.

Por la Sociedad "Hijos del Trabajo"
UNION I TRABAJO

Marcos E. Barco D.-
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Secretario.-

339

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal: Fco. de P. Icaza No. 611
Casilla de Correo 5235
GUAYAQUIL – ECUADOR

Sostiene los siguientes planteles: Escuela Taller de Labores de Corte y Confección "28 de Mayo", Escuela de Economía Domestica "Isabel Icaza de Estrada", Escuela Nocturna de Varones "José J. Navarro" No. 4; y Escuela de Niñas "Inés M. Balda" No. 6 Enseñanza primaria completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

Oficio No. 19.-

Guayaquil, 1º. *de* Abril *de 195*9

Señor Don
Humberto Gaybort Rada,
Tesorero de la Institución,
Ciudad.-

Distinguido consocio:

Con el presente oficio, remitimos a Ud., los recibos de los inquilinos, correspondientes al presente mes, así como los recibos de las cuotas sociales del mes de abril de los socios, y las cuotas extraordinarias anual, a fin de que las ponga al cobro.

En los recibos del mes de abril de - cuotas están incluido los recibos de mayo de 1.959, a enero de 1.960, de los socios que pagan por años, señores Daniel - Arroba M., Santiago Correa L., y Ing. Alejandro Hernandez.

Recibo Nº	01252.-	Tesorero Sdad. Chimborazo Sultana de los Andes	S/. 1.500.
" "	01253.-	Julio Peralvo.	" 800.
" "	01254.-	Alejo Madinyá.	" 650.
" "	01255.-	Enrique Cesa.	" 950.
" "	01256.-	Gardenia E. Meneses de Farachio.	" 1.100.
" "	01257.-	Ernesto Saenz Queirolo.	" 1.200.
" "	01258.-	Octavio Suarez CH.	" 100.
" "	01259.-	Maruja Flor Fuentes.	" 700.
" "	01260.-	Maruja Flor Fuentes.	" 650.
" "	01261.-	Rosendo Sarmiento.	" 600.
" "	01262.-	Centurión Vinueza.	" 1.700.
		Suman.....	S/. 9.950.
Recibos Nº	.000116/192.	- 77. a S/. 10. c/u.	" 770.
" "	1755/858.	-104. a " 3. "	" 312.
		Suman Total.	S/.11.032.

SON: ONCE MIL TREINTA I DOS SUCRES 00/100.

UNION I TRABAJO

El Presidente — Marcos E. Barco D.

El Secretario — Moisés Vaca Salazar

341

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

Sostiene los siguientes planteles:
Escuela Taller de Labores de Corte y Confección "28 de Mayo",
Escuela de Economía Doméstica "Isabel Icaza de Estrada",
Escuela Nocturna de Varones "José J. Navarro" No. 4; y
Escuela de Niñas "Inés M. Balda" No. 6
Enseñanza primaria completa.

DE INSTRUCCION, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal: Fco. de P. Icaza No. 611
Casilla de Correo 5235
GUAYAQUIL – ECUADOR

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

Oficio No. 33

Guayaquil, 27 de Abril de 195 9

Señor:
Director de la Revista " LA CALLE "
Quito.-

Señor Director:

Constituye un deber ineludible de las Instituciones y de los hombres libres, el estar junto a Ustedes, en este momento crucial en que se debate la República en que las fuerzas del Oscurantismo lanzan su velada consigna para violar y coartar la libre expresión del pensamiento, una de las más preciadas conquistas que Eloy Alfaro, nuestro fundador, nos legara a sangre y fuego en los campos de batalla.

La Sociedad " Hijos del Trabajo ", como entidad representativa de un apreciable sector de trabajadores guayaquileños, condena con toda altivez y energía la actitud asumida contra el prestigioso órgano de vuestra dirección, y al adoptar esta firme posición prometemos estar junto a Udé, Siempre que vuestra pluma esté al servicio de los intereses del pueblo ecuatoriano.

Asimismo sírvase Ud. hacer constar nuestro respaldo irrestricto a la dignidad del clero nacional, hoy subestinado por la intromisión calculada y artera del Clero extranjero. Defnder al sacerdote ecuatoriano es defender la intregridad territorial de la Nación y a sus infatigables pioneros.

Del señor Director muy Atentamente.

UNION Y TRABAJO

MARCOS E. BARCO DEFRANQUI — PRESIDENTE

FERNANDO ALVAREZ VERA — PROSECRETARIO

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

BALANCE

ABRIL 30 DE 1.959

	S/.	21.997.26	S/.	13.213.35	S/.	8.783.91	S/.
AJA		22.214.16		8.086.74		14.127.42	
ANCOS				8.274.13			8.274.13
ME "ELOY ALFARO"				17.769.60			17.769.60
GRESOS		20.579.89				20.579.89	
RESOS		61.510.72		3.744.70		57.766.02	
DORES & ACREEDORES		1.521.600.00				1.521.600.00	
NES INMUEBLES		109.908.74				109.908.74	
LES & ENSERES				1.736.064.14			1.736.064.14
PITAL				20.130.64			20.134.64
NTOS EDIFICACION				1.665.00			1.665.00
NDO MORTUORIO							
POSITOS A PLAZO		80.000.00				80.000.00	
SULTADOS PRESUPUESTOS		33.		28.862.47			28.862.47
	S/	1.837.810.77	S/.	1.837.810.77	S/.	1.812.765.98	S/. 1.812.765.98

SUB-CUENTAS

AJA			S/. 8.783.91	S/.
ales en Caja			14.766.02	
ANCOS				
a, 3231	S/. 6.418.07			
" 10536	5.365.32			
" 7217	2.426.03			
ME "ELOY ALFARO"				8.274.13
ldo a Enero 31/959				17.769.60
GRESOS				
riendos		11.850.00		
strucción		3.625.00		
previstos		222.00		
otas		458.00		
stos Varios		1.614.60		
RESOS			20.579.89	
nstrucción	10.236.20			
cales	3.051.59			
portes	188.00			
beficencia	120.00			
ministración	3.358.20			
cretaria	569.30			
sorería	1.345.00			
stos Judiciales	98.80			
stos Varios	1.612.80			
DORES & ACREDORES			57.766.52	
quín Soto C.	1.696.36			
lio R.Moscoso	7.110.59			
nco del Comrrcio	780.00			
ne "Eloy Alfaro"		20.000.00		
ancisco Santos V.	43.289.00			
fe Pavón C.	8.933.96			
nuel Merchán Eza	8.708.80			
lino Ollague C.	2.964.87			
esupuesto 1.957/58		300.00		
LIENDOS	40.549.76			
le Arguello	S/. 1.050.00			
Costa	3.150.00			
Compoverde	1.000.00			
.Gordon	4.816.60			
Santos	660.00			
Preciado B.	3.160.00			
Paraquio	1.753.16			
e Paraquio	13.200.00			
	S/. 28.779.76			

Hoja No.2

Vienen	S/. 28.779.76	S/. ~~28.300.00~~	
J.Guzmán	3.300.00		
J.Ximenas	700.00		
J.Suárez	165.00		
J.Madinyá	3.280.00		
J.Casa	1.900.00		
J.Vinueza	1.700.00		
J.Sáez Q.	1.200.00		
Humberto Gaybort R.			S/. 1.606.09
Caja del Seguro			368.20
J.Serrano		S/. 1.101.80	
Presupuesto 1.958/59			7.507.83
Impuestos Fiscales			21.126.20
Timbre Escolar			7.047.40
J."endon		586.60	

Guayaquil, Abril 30 de 1.959

SOCIEDAD MINAS DEL TRANSITO
Contador
Guayaquil - Ecuador

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

BALANCE

ABRIL 30 DE 1.959

	S/. 21.997.26 S/.	13.213.35 S/.	8.783.91 S/.	
A	22.214.16	8.086.74	14.127.42	
OS		8.274.13		8.274.13
"ELOY ALFARO"		17.769.60		17.769.60
ASOS	20.579.89		20.579.89	
SOS	61.510.72	3.744.70	57.766.02	
ORES & ACREEDORES	1.521.600.00		1.521.600.00	
ES INMUEBLES	109.908.74		109.908.74	
LES & ENSERES		1.736.064.14		1.736.064.14
TAL		20.130.64		20.134.64
OS EDIFICACION		1.665.00		1.665.00
DO MORTUORIO	80.000.00		80.000.00	
OSITOS A PLAZO	24.	28.862.47		28.862.47
ULTADOS PRESUPUESTOS				
	S/1.837.810.77 S/.	1.837.810.77 S/.	1.812.765.98 S/.	1.812.765.98

SUB-CUENTAS

A			S/. 8.783.91 S/.	
les en Caja			14.766.02	
OS				
. 3231	S/. 6.418.07			
10536	5.365.32			
7217	2.426.03			
E "ELOY ALFARO"				8.274.13
do a Enero 31/959				
RESOS				17.769.60
riendos		11.850.00		
strucción		3.625.00		
revistos		222.00		
tas		458.00		
tos Varios		1.614.60		
ASOS			20.579.89	
strucción	10.236.20			
ales	3.051.59			
portes	188.00			
ficencia	120.00			
ministración	3.358.20			
retaria	569.30			
orería	1.345.00			
tos Judiciales	98.80			
tos Varios	1.612.80			
DORES & ACREDORES			57.766.52	
quin Soto C.	1.696.36			
lio R.Moscoso	7.110.59			
co del Comrrcio	780.00			
e "Eloy Alfaro"		20.000.00		
ncisco Santos V.	43.289.00			
s Pavón C.	8.933.96			
uel Merchán Eza	8.708.80			
no Ojlague C.	2.964.87			
uesto 1.957/58		300.00		
IENDOS	40.549.76			
Arguello	S/ 1.050.00			
sta	3.150.00			
mpoverde	1.000.00			
Pordon	4.816.60			
ntos	660.00			
reciado B.	3.150.00			
araquio	1.753.16			
e Paraquio	13.200.00			
	S/. 28.779.76			

Vienen	S/. 28.779.76	S/. ~~28.779.76~~		
J.Guzmán	3.300.00			
J.Jimenes	700.00			
J.Suárez	165.00			
J.Madinyá	3.280.00			
J.Cesa	1.900.00			
J.Vinueza	1.700.00			
J.Báez Q.	1.200.00			
Humberto Gaybort R.			S/. 1.606.09	
Caja del Seguro			368.20	
J.Serrano		S/. 1.101.80		
Presupuesto 1.958/59			7.507.83	
Impuestos Fiscales			21.126.20	
Cobre Escolar			7.048.40	
Endon		586.60		

Guayaquil, Abril 30 de 1.959

Notario
Guayaquil - Ecuador

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

BALANCE

ABRIL 30 DE 1.959

	S/. 22.997.26 S/.	13.213.35 S/.	8.783.91 S/.	
	22.214.16	8.086.74	14.127.42	
		8.274.13		8.274.13
"ELOY ALFARO"		17.769.60		17.769.60
	20.579.89		20.579.89	
	61.510.72	3.744.70	57.766.02	
& ACREEDORES	1.521.600.oo		1.521.600.oo	
INMUEBLES	109.908.74		109.908.74	
& ENSERES		1.736.064.14		1.736.064.14
		20.130.64		20.134.64
EDIFICACION		1.665.oo		1.665.oo
MORTUORIO				
A PLAZO	80.000.oo		80.000.oo	
PRESUPUESTOS		28.862.47		28.862.47
	S/1.837.810.77 S/.	1.837.810.77 S/.	1.812.765.98 S/.	1.812.765.98

SUB-CUENTAS

			S/. 8.783.91 S/.	
Caja				
			14.766.02	
3231	S/. 6.418.07			
10536	5.365.32			
7217	2.426.03			
"ELOY ALFARO"				8.274.13
a Enero 31/959				
				17.769.60
		11.850.oo		
		3.625.oo		
		222.oo		
		458.oo		
Varios		1.614.60		
			20.579.89	
	10.236.20			
	3.051.59			
	188.oo			
	120.oo			
	3.358.20			
	569.30			
Judiciales	1.345.oo			
Varios	98.80			
& ACREDORES	1.612.80			
			57.766.52	
Soto C.	1.696.36			
R.Mosceso	7.110.59			
del Comrrcio	780.oo			
"Eloy Alfaro"		20.000.oo		
Santos V.	43.289.oo			
Pavón C.	8.933.96			
Merchán Eza	8.708.80			
Ollague C.	2.964.87			
puesto 1.957/58		300.oo		
	40.549.76			
Arguello	S/. 1.050.oo			
	3.150.oo			
Coordon	1.000.oo			
	4.816.60			
Peciado B.	660.oo			
	3.150.oo			
	1.753.16			
Paraquio	13.200.oo			
	S/. 28.779.76			

353

Vienen	S/. 28.779.76	S/.	
	3.300.00		
Guzmán	700.00		
Jiménez	165.00		
Suárez	3.280.00		
Cadinyd	1.900.00		
Mesa	1.700.00		
Piñueza	1.200.00		
Cadiz Q.			S/. 1.606.09
Humberto Caybort R.			368.20
Ley del Seguro		S/. 1.101.80	
Serrano			7.507.83
Impuesto 1.958/59			21.126.20
Impuestos Fiscales			7.048.40
Sobre Escolar		588.60	
Pendon			

Guayaquil, Abril 30 de 1.959

SOCIEDAD OBRAS DEL TRABAJO
Contador
Guayaquil - Ecuador

Sociedad Obras del Trabajo
355
13 de Abril de 1.959

Señor Presidente:

Presente a Ud. en profundo agradecimiento por el Acuerdo tomado por el Directorio de esa Institución y el envío de una ofrenda floral, con motivo de la muerte del que fuera mi cónyuge, don Rafael E. Villagómez López.

Aprovecho la oportunidad para presentar al señor Presidente los sentimientos de estimación de su servidor,

Sra. R. Villa...

Sociedad Hijos del Trabajo

357

SOSTIENE ESCUELAS: DE LABORES, DE ECONOMIA DOMESTICA PARA SEÑORITAS; DE LETRAS, NOCTURNAS; PARA NIÑOS Y NIÑAS, DE ENSEÑANZA PRIMARIA COMPLETA

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal: Esq. de Rocafuerte No. 411 P. C. 8

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

GUAYAQUIL-ECUADOR

JUAN J. PLAZA
CASILLA 58
GUAYAQUIL
ECUADOR

OFICIO No. 355

Guayaquil, ... de 195...

13 de Abril de 1.959

Señor Presidente de la
Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad

Señor Presidente:

Presento a Ud. mi profundo agradecimiento por el Acuerdo tomado por el Directorio de esa Institución y el envío de una ofrenda floral, con motivo de la muerte del que fuera mi cuñado, don Rafael E. Villagómez López.

Aprovecho la oportunidad para presentar al señor Presidente los sentimientos de estimación de su servidor,

Juan J. Plaza

J. General 14 abril -59
Archivo

Sociedad Hijos del Trabajo

357

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal: Fco. de P. Icaza No. 611 - P. O. Box.....

GUAYAQUIL-ECUADOR

SOSTIENE ESCUELAS: DE LABORES, DE ECONOMIA DOMESTICA PARA SEÑORITAS; DE LETRAS, NOCTURNAS; PARA NIÑOS Y NIÑAS, DE ENSEÑANZA PRIMARIA COMPLETA

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

Asunto:

OFICIO No.....

Guayaquil,.....de 195....

35

28 ABRIL 9

Señor:
Alberto Plaza A
Contador de la Sociedad " Hijos del Tr bajo "
Ciudad.-

Estimado Consocio:

La presente tiene a bien solicitar de ustedj informarnos por escrito el detalle de lo que comprende por arrendamiento del local que ocupa el señor: Julio Farraqueo en un local de nuestra Soci edad.

Para así poder presentarlo a la comisión a reunirse el día Jueves 30 del presente mes y año en curso quedando de usted Atentamente.

UNION Y TRABAJO

Mracos E. Barco D — Presidente

Fernando Alvarez V. — Prosecretario

359

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

Sostiene los siguientes planteles:
Escuela Taller de Labores de Corte y Confección "28 de Mayo",
Escuela de Economía Doméstica "Isabel Icaza de Estrada",
Escuela Nocturna de Varones "José J. Navarro" No. 4; y
Escuela de Niñas "Inés M. Balda" No. 6
Enseñanza primaria completa.

DE INSTRUCCION, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal: Fco. de P. Icaza No. 611
Casilla de Correo 5235
GUAYAQUIL – ECUADOR

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

Oficio No. 34

Guayaquil, 27 de ABRIL de 1959

Señor:
Julio Faraquio.
Ciudad.-

Muy Señor Nuestro.-

Por la presente cumplémos comunicar a usted que en el día de hoy (Lunes) estuvieren presente los miembros de la Comisión Fiscalizadora y el ex Síndico de la Institución con quien usted formalmente quedaron a reunirse en el local social a las Siete y media de la noche, con el objeto de verificar los pagos hechos por usted previa presentación de los comprobantes que existen en su poder; y dejamos constancia de que por su no concurrencia no se ha podido realizar dicho trabajo y finalmente le invitamos para que concurra a este local con el objeto antes indicado el día Jueves 30 de Abril del año en curso, a las Siete y media de la noche.

Esperando no falte ustdes a esta cordial invitacion nos suscribimos Atentamente.

UNION Y TRABAJO

MARCOS E. BARCO DEFRANQUI — PRESIDENTE

FERNANDO ALVAREZ VERA — PROSECRETARIO

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

361

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADO EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 - Casilla de Correos 5235
GUAYAQUIL - ECUADOR

Sostiene los siguientes planteles:
Escuela Taller de Labores de Corte y Confección "28 de Mayo";
Escuela de Economía Doméstica "Isabel Icaza de Estrada",
Escuela Nocturna de Varones "José J. Navarro" No. 4; y
Escuela de Niñas "Inés M. Balda" No. 6
Enseñanza primaria completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

Of. Nº 6-S

Guayaquil, 7 de Abril de 1959

Señor
Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo"
Ciudad

Señor Presidente:

No obstante habérseme comisionado para redactar la nueva proforma de contrato de arrendamiento entre la Institución y el inquilino señor CENTURION VINUEZA VELASCO, en la que debe incluirse la prohibición de ocupar la cancha por parte del alumnado de la Escuela que regenta dicho Profesor, he tenido conocimiento oficial por parte de informes que me ha proporcionado el señor Tesorero, que el referido inquilino está a deber a la Institución actualmente una suma equivalente a CUATRO MESES DE ARRENDAMIENTO, hallándose en consecuencia en estado de mora con la Sociedad de acuerdo a las prescripciones de la Ley de Inquilinato vigente.

En consecuencia, y en guardo de los intereses sociales soy del parecer de que la Sociedad proceda a demandar el pago de las pensiones adeudadas, la desocupación del local arrendado y la terminación del contrato de arriendo.

Lo expresado, salvo el más acertado parecer de los señores Miembros del Consejo Directivo.

Atentamente,

UNION y TRABAJO

Pedro E. Alvarado Ayala
SINDICO OBRERO

Junta General S.S.
18 abril - 59

363

La Casa del Banderín

Escobedo 1.104
Guayaquil – Ecuador

Guaayaquil Abril 19 de 1959

Señor Presidente de
Sociedad Hijos del Trabajo,
Presente.-

Muy estimado señor:

Doy contestacion a su comunicacion con la cual me entero de su resolucion de pasar a ejecutar los recibos que la Tesorería de la Institucion dice yo adeudo, bien señor Presidente la liquidacion que se me pasa es inexacta pues en ella no figuran una serie de abonos hechos al señor Briones antiguo sindico de la Sociedad.

Como ya le expresé al señor Tesorero y al nuevo señor Síndico una vez que el sindico anterior pase la liquidación de todos los abonos efectuados por mi; estoy listo a cancelar los saldos que adeude a la Sociedad.-

Del señor Presidente

Julio C[illegible] Botti

J. General 000. 18 abril - 59
Comisión fiscalizadora
Asunto: Sección sindical
Asunto sindical referente -

365

COMITE PRO MONUMENTO a la MADRE 1934

COMITE GUAYAQUIL

PRO MONUMENTO A LA MADRE

Guayaquil, Abril de 1959

Distinguido señor.

En nombre del Comité Guayaquil, antes Monumento a la Madre, tenemos a bien el dirigirnos a Ud. para comunicarle que deseando celebrar solemnemente el dia de la Madre Universal cuya fecha se conmemora el 2o. Domingo de Mayo, solicitamos a Ud. un obsequio en pan y fruta para ser repartidos a los ancianos del Hospicio del Sagrado Corazon de Jesus

Esperado ser atendidos en nuestra pequeña petición le agradecemos y quedamos Ss. Ss.

Decir Madre Mia es Orar.

Presidente
Rupesio Arteta Montes

Secretario
Manuel Collahuazo

J. General Ord. 18 abril

Archivese
haciendo constar lo pedido por

Segundo M. Parra
Presidente.-

J. General Ord. 18 abril

Hugo Robalino Ortiz
Sec. Comunicaciones

367

de abril de 1959

e de la Sociedad

UIL - ECUADOR

técnico para la confec-
de la Sociedad, al mis-
e la misma Junta: ha
, por ser la que mejor
valor de cada banca
aldo, clavada, colada
en que la Sociedad
de material, corres-
saldo se le entre-
revisión correspon-

Luis Triviño Carbo.-

Trabajo" desde su
la creación de las
o, nos hace pensar
merecerá la acogida
allamos identificados
Artesanado por per-
las dos organismos.
cogida generosa que
nos suscribimos como

367

MEMORANDUM

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza Nº 611
Casilla 5235

Guayaquil, a 6 de abril de 1959

Señor ... Presidente de la Sociedad
Ciudad.-

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor Presidente:
La Comisión nombrada para que emita el informe técnico para la confección de 20 bancas para servicio de las Escuelas de la Sociedad,al mismo tiempo teniendo la respectiva autorización de la misma Junta: ha resuelto cederle el trabajo al señor José Suaŕez,por ser la que mejor conviene a los intereses de la Institución. El valor de cada banca es de s/.60,oo c/u,de laurel corriente con respaldo,clavada,colada i con sus respectivos destajes. Se ha convenido en que la Sociedad debe darle un anticipo en dinero para la compra de material,correspondiente al 50% del valor total de la obra. El saldo se le entregará una vez terminado el trabajo i luego de la revisión correspondiente.

Los Comisionados,

Alberto Plaza A.- Angel O. Zalamea G. Luis Triviño Carbo.-

Junta General Ord. 19 abril 59

dente,de que la Sociedad "Hijos del Trabajo" desde su fundación ha sido la propulsora para la creación de las organizaciones artesanales del Puerto,nos hace pensar con optimismo que nuestra solicitud merecerá la acogida favorable,tanto más cuanto que nos hallamos identificados con el Centro Social Pro Defensa del Artesanado por pertener sus miembros,varios de ellos a las dos organismos.

En espera de la acogida generosa que que se dignen prestar a la presente,nos suscribimos como sus atentos i Ss.Ss.

ABNEGACION I TRABAJO

Segundo M. Parra
Presidente.-

Hugo Robalino Ortiz
Sec.Comunicaciones

J. General Ord. 19 abril 59

369

ASOCIACION DE INDUSTRIALES EN CALZADO
Fundada el 1º de Marzo de 1946
GUAYAQUIL-ECUADOR

INDUSTRIA Y TRABAJO
FUNDADA EL 1º DE MARZO DE 1946
GUAYAQUIL—ECUADOR

CASILLA 3523
LOCAL:

Oficio No. 003

Señor
Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo"
Ciudad.-

Muy señor nuestro:

A nombre de la Asociación de Artesanos Profesionales del Calzado i por resolución de la Junta General Ordinaria celebrada el 6 del presente, solicitamos a usted i por su intermedio a esa prestigiada Sociedad, se nos conceda el Local de Sesiones para efectuar nuestras reuniones habituales que se realizan dos veces mensuales, los lunes por la noche.

El significativo hecho, señor Presidente, de que la Sociedad "Hijos del Trabajo" desde su fundación ha sido la propulsora para la creación de las organizaciones artesanales del Puerto, nos hace pensar con optimismo que nuestra solicitud merecerá la acogida favorable, tanto más cuanto que nos hallamos identificados con el Centro Social Pro Defensa del Artesanado por pertener sus miembros, varios de ellos a los dos organismos.

En espera de la acogida generosa que que se dignen prestar a la presente, nos suscribimos como sus atentos i Ss.Ss.

ABNEGACION I TRABAJO

Segundo M. Parra
Presidente.-

Hugo Robalino Ortiz
Sec.Comunicaciones

Ses. Ord. 15 abril

371

Compañía Ecuatoriana de Seguros
SOCIEDAD ANONIMA
Av. Olmedo entre E. Alfaro y Malecón
Guayaquil-Ecuador

Teléf: 13382-13383-13384
Casilla de Correos 3660
Cable y Telégrafo:
ECUASEGURO

Fecha Abril 9 de 1.959

Señores.
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.
Ciudad.

Muy señores nuestros:

Acusamos recibo de su atenta comunicación de Marzo 24 del presente año, de la cual hemos tomado debida nota.

Sin más por el momento nos reiteramos de Uds. Attos. Amigos y Ss.Ss.

p. COMPAÑIA ECUATORIANA DE SEGUROS S.A.

RODRIGO YCAZA CANDEL
SUB-GERENTE

NGQ/gao.

373

...ltana de los Andes »
...undada el 24 de Junio de 1958

No. 228

..., a 13 de abril de 19 59

...TRABAJO"

...s SULTANA DE LOS ANDES, Ins-
...otivo de celebrar un aniver-
...el 21 de Abril de 1.822, en
...grandes aspiraciones liberta-
...des del Pichincha su libera-
... programa, constando como mí-
... sociedades Culturales, Socia-
...CTURACION Y DESENVOLVIMIENTO

...u presidencia delegue a un -
...el día Lunes 20 de los corrien
...social situado en Francisco -

...nuestra solicitud será acep -
...cerlo.

...nte,

...POR LA CONFRATERNIDAD CHIMBORACENSE.

Pedro Vicente Lucio T.,
PRESIDENTE

Gerardo E. Paredes V.,
SECRETARIO

PVL/prdo/v.

f. Comercio 18 abril-59

373

Sociedad Unión de Chimboracenses

Local Fco. de P. Icaza No. 611
CASILLA No. 5756

« *Sultana de los Andes* »
Fundada el 24 de Junio de 1958

No. 228

Guayaquil, a 13 de abril de 19 59

ASUNTO:

Señor
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
Ciudad.

Muy señor nuestro:

La Sociedad Unión de Chimboracenses SULTANA DE LOS ANDES, Institución de reciente fundación, con motivo de celebrar un aniversario más de nuestra gloriosa fecha del 21 de Abril de 1.822, en que RIOBAMBA LA SULTANA alcanzó sus grandes aspiraciones libertarias, para luego sellarlas en las faldas del Pichincha su liberación total; hemos esbozado un extenso programa, constando como número principal la intervención de las sociedades Culturales, Sociales y Deportivas, bajo el tema "ESTRUCTURACION Y DESENVOLVIMIENTO de las mismas.

Para este objeto solicitamos que su presidencia delegue a un miembro, el mismo que deberá asistir el día Lunes 20 de los corrientes a las 8,00 P.M. en nuestro local social situado en Francisco de P. Icaza No. 611 y Boyacá.

Tenemos la seguridad de que ésta nuestra solicitud será aceptada por lo que anticipamos en agradecerle.

Del señor Presidente,
Con toda atención,

POR LA CONFRATERNIDAD CHIMBORACENSE.

Pedro Vicente Lucio T.,
PRESIDENTE

Segundo E. Paredes V.,
SECRETARIO

PVL/prds/v.

f. Comercio 18 abril-59

375

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADO EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal Fco. de P, Icaza No. 611 - Casilla de Correos 5235
GUAYAQUIL - ECUADOR

Sostiene los siguientes planteles:
Escuela Taller de Labores de Corte y Confección "28 de Mayo";
Escuela de Economía Doméstica "Isabel Icaza de Estrada",
Escuela Nocturna de Varones "José J. Navarro" No. 4; y
Escuela de Niñas "Inés M. Balda" No. 6
Enseñanza primaria completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

Of. N° 8-CD

Guayaquil, 15 de Abril de 1959.

Señor
Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo"
Ciudad.-

Con referencia al oficio No. 224, que el 11 de los corrientes han dirigido a Ud. los señores Presidente y Secretario de la Sociedad Unión de Chimborazenses "Sultana de los Andes", pidiendo la cesión de la cancha para la realización del Festival Bailable de Aniversario de esa Entidad, cúmpleme expresar a Ud. que en mi concepto, no existe inconveniente alguno en conceder dicha cancha, siempre y cuando se cumpla con la resolución de la Junta General de nuestra Sociedad, de cubrir la suma de S/ 500,oo como precio del arriendo.

Lo expresado, salvo el más acertado parecer de Ud.

Atentamente,

UNION Y TRABAJO

Manuel Pérez García
4o. Vocal Suplente, Encargado
de la Comisión de Recreo
y Deportes

Junt. Ejecut. Ordinaria
Abril 18 - 59.-

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

377

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADO EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 - Casilla de Correos 5235
GUAYAQUIL - ECUADOR

Funciona los siguientes planteles:
Escuela Taller de Labores de Corte y Confección "28 de Mayo";
Escuela de Economía Doméstica "Isabel Icaza de Estrada",
Escuela Nocturna de Varones "José J. Navarro" No. 4; y
Escuela de Niñas "Inés M. Balda" No. 6
Enseñanza primaria completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

Of. Nº 9-CD

Guayaquil, 15 de Abril de 1959

Señor
Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo"
Ciudad.-

Con respecto al memorandum No. 30, que el dia de ayer se han servido dirigirme Ud. y el señor Moisés Vaca S., Secretario de la Institución, haciéndome notar la conveniencia de que se adquiera a la mayor brevedad el equipo o uniforme que deberá lucir el Cuadro de la Sociedad "Hijos del Trabajo" que intervendrá en el Campeonato de Volly-Ball organizado por la Sociedad Unión de Chimboracenses "Sultana de los Andes" y que se inaugurará el próximo 18 del mes actual, debo manifestar a Ud. que según lo resuelto anteriormente el señor Moisés Vaca Salazar es el único facultado para encargarse de la formación del equipo de ese deporte, como cultor que es del mismo, por lo cual a esta Comisión sólo le correspondería encargarse de la adquisición de los uniformes, pues, en ello estamos de acuerdo con el criterio de Uds.

Al respecto, y luego de haber recorrido varios almacenes de venta de uniformes deportivos, he llegado a la conclusión de que dicha adquisición debe hacerse en el BAZAR SORIA HNOS., ubicado en Colón, entre Rumichaca y Lorenzo de Garaicoa, por su buena presentación y excelente calidad. La cotización de esta firma asciende a S/ 138,oo.

Eso sí, soy del parecer de que los señores jugadores que representarán a la Sociedad en el referido torneo, tengan la bondad de devolver los uniformes una vez concluído el mismo para de esta manera tenerlos disponibles y bien cuidados para usarlos en posteriores compromisos deportivos y evitar nuevos gastos para la Institución.

De Ud. muy atentamente,

Manuel Pérez García
Enogdo. de la Comisión de Recreo y Dep.

Junt. Central ord.
abril-17-59

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

377

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADO EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 - Casilla de Correos 5235
GUAYAQUIL - ECUADOR

Sostiene los siguientes planteles:
Escuela Taller de Labores de Corte y Confección "28 de Mayo";
Escuela de Economía Doméstica "Isabel Icaza de Estrada",
Escuela Nocturna de Varones "José J. Navarro" No. 4; y
Escuela de Niñas "Inés M. Balda" No. 6
Enseñanza primaria completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

Of. Nº 9-CD

Guayaquil, 15 de Abril de 1959

Señor
Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo"
Ciudad.-

Con respecto al memorandum No. 30, que el dia de ayer se han servido dirigirme Ud. y el señor Moisés Vaca S., Secretario de la Institución, haciéndome notar la conveniencia de que se adquiera a la mayor brevedad el equipo o uniforme que deberá lucir el Cuadro de la Sociedad "Hijos del Trabajo" que intervendrá en el Campeonato de Volly-Ball organizado por la Sociedad Unión de Chimboracenses "Sultana de los Andes" y que se inaugurará el próximo 18 del mes actual, debo manifestar a Ud. que según lo resuelto anteriormente el señor Moisés Vaca Salazar es el único facultado para encargarse de la formación del equipo de ese deporte, como cultor que es del mismo, por lo cual a esta Comisión sólo le correspondería encargarse de la adquisición de los uniformes, pues, en ello estamos de acuerdo con el criterio de Uds.

Al respecto, y luego de haber recorrido varios almacenes de venta de uniformes deportivos, he llegado a la conclusión de que dicha adquisición debe hacerse en el BAZAR SORIA HNOS., ubicado en Colón, entre Rumichaca y Lorenzo de Garaicoa, por su buena presentación y excelente calidad. La cotización de esta firma asciende a S/ 138,oo.

Eso sí, soy del parecer de que los señores jugadores que representarán a la Sociedad en el referido torneo, tengan la bondad de devolver los uniformes una vez concluído el mismo para de esta manera tenerlos disponibles y bien cuidados para usarlos en posteriores compromisos deportivos y evitar nuevos gastos para la Institución.

De Ud. muy atentamente,

Manuel Pérez García
Encgdo. de la Comisión de Recreo y Dep.

Sanit. Central ord.
abril-17-59

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

379

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADO EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 - Casilla de Correos 5235
GUAYAQUIL - ECUADOR

Sostiene los siguientes planteles: Escuela Taller de Labores de Corte y Confección "28 de Mayo"; Escuela de Economía Doméstica "Isabel Icaza de Estrada", Escuela Nocturna de Varones "José J. Navarro" No. 4; y Escuela de Niñas "Inés M. Balda" No. 6 Enseñanza primaria completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

Of. Nº 7-CD

Guayaquil, 16 de Abril de 195.9

Señor
Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo"
Ciudad.-

Con respecto al contenido de los oficios Nos. 216 y 223 enviados a Ud. por los señores Presidente y Secretario de la Sociedad Unión de Chimboracences "Sultana de los Andes", cúmpleme manifestar a Ud. lo siguiente:

1o.- Aceptamos la sugerencia de intervenir en el Campeonato de 40 promovido por esa Entidad, a cuyo efecto estamos conformando el equipo respectivo.

2o.- En cuanto a la cesión de la cancha para el desarrollo del Campeonato de Volly-Ball, el suscrito opina favorablemente a que se les conceda gratuitamente el uso de dicha pista, pero circunscrito su uso a los días y horas señalados en el oficio No. 223 de dicha Sociedad, haciendo aclaración expresa que délo por esta vez se cede la mencionada cancha por tratarse de un Campeonato que forma parte de Programa de Aniversario. Lo expresado, salvo mejor parecer de Ud.

Atentamente,

Manuel Pérez García
4o. Vocal Suplente, Encargado
de la Comisión de Recreo y Deportes

MPG.

Sociedad Hijos del Trabajo

381

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal: Fco. de P. Icaza No. 611 — Casilla de Correo 5235

GUAYAQUIL - ECUADOR

SOSTIENE ESCUELA DE LABORES, DE ECONOMIA DOMESTICA PARA SEÑORITAS; DE LETRAS, NOCTURNAS, PARA NIÑOS Y NIÑAS, DE ENSEÑANZA PRIMARIA COMPLETA

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

Asunto:
SINDICATURA:
COPIA PARA EL SEÑOR PRESIDENTE
DR. MARCOS E BARCO DEFRANQUI.

Guayaquil, a 19 de A b r i l de 195 9

Señor don:
Pedro Alvarado Ayala,
Síndico de la Sociedad Hijos del Trabajo .
C i u d a d.-

Estimado consocio:-

Adjunto a la presente, le estoy remitiendo los siguientes documentos:----------

A) En dos fojas el contrato de arrendamiento suscrito entre la Institución y la señora doña GARDENIA EMPERA RIZ MENESES de FARACHIO, con la garantía solidaria del señor don JULIO FARACHIO, contrato suscrito en esta ciudad el 31 de Agosto de 1957.-

B) En dos fojas el contrato de arrendamiento suscrito entre la Institución y el señor don CENTURION VINUEZA, con la garantía solidaria del señor don MACARIO VASQUEZ MALDONADO, contrato suscrito en esta ciudad el 2 de Mayo de 1957.-

C) En una foja la proforma del contrato de compra-venta de dos máquinas de coser de pie , que debe celebrarse entre la Institución y los cónyuges FARACHIO-MENESES, adquisición que se hace por la suma de cinco mil sucres, los mismos que se imputarán al valor de los cánones de arrendamiento que está a deber la señora MENESES de FARACHIO, a la Institución; para esta transación mercantil, la Tesoraria de la Institución, me entregó un cheque por valor de cinco mil sucres, sin la firma de los personeros, a fin de que los cónyuges FARACHIO-MENESES, endozaran a la Institución el mencionado cheque en pago de una parte de los cánones de arrendamiento; pero como mi cartera se me mojara en un aguacero, el cheque en mención, ha susfrido los efectos del agua, por cuyo motivo también se lo remito, a fin de que lo entregue a Tesorería y se lo anule, debiendo entregarle otro cheque por igual valor y sin las firmas de los personeros a fin de que Ud. pueda formalizar dicha transación mercantil; la misma que no pude yo efectuarla por falta de tiempo, pero hoy con el ánimo de prestar mi cooperación le remito la proforma para el contrato de compra-venta, la cual será sometida a consideración de la Junta.-

Le adjunto el maletín de cuero que pertece a los enseres de Sindicatura.-

En mi poder existen ya tres de las cincon absoluciones solicitadas, cuyas planillas de gastos estos legalizando ante los funcionarios respectivos, a fin de hacer el descargo de los valores que se me entregaron con es fin.-

El juicio contra Guillermo Serrano, se encuentra en estado de expedir sentencia, la misma que una ves que se me comunique enviaré a Ud¡-

Es necesario que, se sirva enviarme dos nombra
suyo del cargo de Síndico que actualmente desempeña y de
señor Presidente, a fin de entregarlos al Abogado, señor
don ANTONIO LAMOTA FRANCO, y este a su vez lo presente a
señor Juez Tercero Provincial, quién ordenará que se cu
Ud., por haberme reemplazado.-

Con respecto a las querellas criminales propue
tra el Presidente y Secretario de la Institución, debo
formarse donde el Dr. LAMOTA FRANCO, y de ser necesaria
ración, para cualquier diligencia, estoy listo a cumplir
denes de la Institución o suyas.-

Dentro de breves días enviaré a Ud. otros docum
que no me es posible hacerlo ahora por la falta de tiempo
los que le envio son los de mayor importancia que falta
le, ya que lo demás le entregué a presencia del señor Pr

A T E N T A M E N T E.

U N I O N Y T R A B A J O.

VICTOR C. BRIONES B.
EX- S I N D I C O.

383

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal: Fco. de P. Icaza No. 611
Casilla de Correo 5235
GUAYAQUIL – ECUADOR

Sostiene los siguientes planteles:
Escuela Taller de Labores de Corte y Confección "28 de Mayo",
Escuela de Economía Doméstica "Isabel Icaza de Estrada",
Escuela Nocturna de Varones "José J. Navarro" No. 4; y Escuela de Niñas "Inés M. Balda" No. 6
Enseñanza primaria completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

Oficio No. 3-CD

Guayaquil, 29 *de* Marzo *de 195*9

Señor
Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo"
Ciudad.-

Con suma sorpresa de mi parte, he podido darme cuenta en la tarde de hoy, que un grupo de personas, que extraoficialmente tengo conocimiento de que son socios de la Unión de Chimboracences "Sultana de los Andes", han estado jugando en la cancha de la Institución desde las 3 p.m. hasta las 5 p.m., hora en que acabo de ingresar al local, sin que estos señores tengan autorización alguna del suscrito, pues tampoco, por otra parte ha ingresado valor alguno a la Tesorería por este concepto.

Como irregularidades de esta naturaleza, que aún también le consta al señor Manuel Pérez García, Comisionado Suplente de Deportes, no puedo permitir que continúen, pido al señor Presidente ordenar al señor Tesorero que, en lo sucesivo, de repetirse esta irregularidad se descuente del valor del sueldo del Portero José Suárez T., las sumas conque se perjudique a la Institución utilizando esta modalidad de usar la cancha sin la autorización del suscrito Comisionado.

Le solicito esta medida radical señor Presidente, en guarda del principio de Autoridad, pues en mi carácter de Comisionado de Recreo y Deportes, no estoy dispuesto a permitir que se subestime la intervención de mi Comisión en todo lo que diga relación a los asuntos de mi incumbencia.

Esta disposición debe regir hasta que la Comisión a mi confiada termina la elaboración del Reglamento pertinente actualmente en estudio.

Atentamente,

UNION Y TRABAJO

Ricardo Vásquez Díaz
COMISIONADO DE RECREO Y DEPORTES

RVD.

Recibido 29 marzo-59

Guayaquil, Abril 19/59

INFORME DE LA COMISION DE FISCALIZACIÒN DE LA SOC. HIJOS DEL TRABAJO

Los suscritos integrantes de la Comisión de Fiscalización , hemos efectuado la fiscalización de la Contabilidad de la Sociedad Hijos del Trabajo, por los meses de diciembre de 1.958 y enero de 1.959, la misma que la hemos encontrado conforme y todos sus recibos y comprobantes debidamente anotados.

Al estudiar detenidamente el informe del Sr. Tesorero, en el que está adjuntado todo el movimiento de la institución correspondiente al ejercicio de febrero 1º de 1.958 al 31 de 1.959, hemos glosado las siguientes partidas que las ponemos en consideración de la Junta General de hoy, para un mejor enrumbamiento de la economía de la Sociedad:

Cuotas cobradas durante el período anterior S/ 1.180.-
Cuotas por cobrar correspondiente al mismo ejercicio 2.747.-
Lo cual representa apenas el 42,95% de lo cobrado con relación a lo que estaba por cobrar a la fecha del informe.
En este aspecto estamos de acuerdo con lo que dice el Sr. Tesorero, que solamente debe invertirse en gastos de fiesta Aniversaria el valor íntegro de la contribución de los socios, y sugerimos que para el futuro debe tomarse ésta acertada sugerencia como una resolución, lo cual dará como resultado que los socios se preocupen por cotizar cumplidamente, elevando ,consiguientemente ésta partida.

Los gastos de demanda ascienden a la suma de S/ 10.124.-
Pese a que éstos están debidamente autorizados, estimamos que debe exigirse mayor trabajo a quienes tienen a su cargo el trámite de los juicios.

La partida de Arriendos por cobrar, asciende a S/. 30.175.-
Sugerimos a la Comisión de Finanzas, que exija al Síndico mayor preocupación en el cobro de arriendos pendientes que perjudican enormemente la economía de la institución.

Los vales en Caja ascienden a S/ 10.463,16
De los cuales hay que descontar S/ 3.000.- para gastos de Fiesta Aniversaria y S/ 3.000.- que corresponden a cheques por cobrar , con fechas posteriores, lo cual quedan S/ 4.463,16 , que ponemos en consideración a fin de que sean hechos efectivo.

f.

f. MIGUEL AGUILERA G. — F. Fausto Subía Ch. — F. Angel C. Zalamea G.
Fiscalizador — Comisario — Fiscalizador.-

J. General ordinaria Abril 59

387

Guayaquil, a 30 de Abril de 1.959

Señor don
Marcos E. Barco Vázquez
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
Ciudad.-

De mi consideración:

Acusando recibo a su atenta comunicación, en la que hace referencia a los daños que ocasionado el desplome de las paredes que hace la parte posterior del edificio de mi propiedad, sobre el inmueble de propiedad de esa Institución y sobre cuyo particular se me hace cargo de daños y perjuicios.

Al respecto, señor Presidente, tengo a bien, en primer lugar lamentar el incidente que ha ocasionado el desplome y en segundo lugar ofrecer a Ud., y por su honroso intermedio a todos los componentes de esa Entidad, que por la ocupación de la ancha Deportiva de Uds., con los materiales de construcción y por la no producción de esa ancha la cantidad de s/.25.00, diario, o sea que por el término de un mes la suma de s/.750.oo; valor que estoi remitiendo a la órden suya. Así también me comprometo mandar hacer las reparaciones del caso, a los servicios higiénicos, baños, tablero de bask-ball y voliball de la ancha Deportiva, sin costo alguno para la Sociedad Hijos del Trabajo.

Particular que hago llegar a Ud., para que se sirva disponer la mejor forma posible.

Del señor Presidente, atentamente,

Rafael Castilla Capell

MAYO 18 1959

acogida favorable de los señores miembros de la Sociedad, ddda la importante y altruista labor que emprenderia la Entidad, en caso contrario de la resolución espero que consideren lo expuesto, como una inquietud de quien está ligado estrechamente al movimiento de los trabajadores libres de la República.

Del señor Presidente, atentamente

Luis B. Villacrés Arandi

Dr. Antonio La Mota F.
ABOGADO
Clemente Ballén 204 y Pichincha
Casilla de Correo Nº 3335
Teléfonos: 13937 (estudio)
12497 (domicilio)

389 91

Señor Don
Pedro E.Alvarado Ayala
Síndico de la Sociedad Hijos del Trabajo.
Ciudad.-

Estimado señor:

Con relación a la consulta formulada por usted, con respecto a los juicios que contra los señores Marco E.Barco Defranqui y Moisés Vaca Salazar,Presidente y Secretario,respectivamente,de esa noble Institución de la que usted es su digno Síndico,se siguen por parte de Pablo Alarcón y Vicente Rosero,debo a usted informar lo siguiente:

1o.-El juicio de supuestas calumnias seguido por Pablo Alarcon,contra don Marco Barco y don Moisés Vaca,se encuentra actualmente en estudio de los señores Ministros de la Segunda Sala de la Corte Superior de Justicia,previo fallo de segunda instancia que deberán dictar en autos; - - -

2o.-El juicio por supuestas injurias seguido por Vicente Rosero,contra don Marco Barco y don Moisés Vaca Salazar,que se tramitaba en el Juzgado Quinto del Crímen,se encuentra actualmente en conocimiento del señor Juez Segundo,por recusación que el querellante hizo del señor Juez Quinto del Crímen.En este juicio, por petición nuestra se declaró abandonada la acusación propuesta por el licenciado Vicente Rosero,y de la providencia por la cual el señor Juez decretó tal abandono apeló el querellante,faltando que el señor Juez Segundo,resuelva sobre tal apelación.-

Particulares que dejo en su conocimiwnto para que informe usted al respecto a la Institución.-

Atentamente,

Dr. ANTONIO LA MOTA F.
ABOGADO

MAY 12 1959

Clemente Ballén 204
y Pichincha -- Oficina 20
Guayaquil — Ecuador

MAYO 1 8 1959

Archivo

acogida favorable de los señores miembros de la Sociedad, ddda la importante y altruista labor que emprendería la Entidad, en caso contrario de la resolución espero que consideren lo expuesto,como una inquietud de quien está ligado estrechamente al movimiento de los trabajadores libres de la República.

Atentamente el señor Presidente,atentamente
Luis B. Villacrés Arandi

Guayaquil, a 15 de Mayo de 1.959

391

Señor don
Marcos E. Barco Defranqui
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO" DE I.B.R. y D.,
Ciudad.-

Señor Presidente:

En mi calidad de Socio Activo de ésta Institución, me permito presentar por su honroso intermedio a la Junta General Ordinaria , la siguiente proposición que tiende a nuestra Entidad realize una labor de envergadura clasista en beneficio de un poderoso sector de trabajadores de la Provincia.

La finalidad de mi proposición es que Nuestra Institución, Sociedad "Hijos del Trabajo", haga un formal llamamiento a todas las entidades de empleados de la ciudad y de la Provincia, con el fin de buscar la reorganización de la FEDERACION PROVINCIAL DE EMPLEADOS DEL GUAYAS, cuya existencia se desconoce por obra y gracia de un hábil oportunista que ha hecho de esta Central un verdadero trampolin para sus ogras ambiciones, con instituciones de empleados ficticias.
Nuestra Entidad, Sociedad "Hijos del Trabajo", tiene el deber por ser filial de ésta Matríz avocar conocimiento y dar la clarinada excitativa a la clase empleada a través de los organismos representativos y entrar de lleno a una campaña de reahbilitamiento de la llamada Federación Provincial de Empleados del Guayas; hay causas poderosas para que nuestra Entidad realize esta acción y que indudablemente alguna vez será reconocida, al respecto indico tres causas fundamentales:

1) Sustraer del dominio de quienes han hecho perder la verdadera posición de la Federación Provincial de Empleados del Guayas;

2) Que es necesario, ya de inmediato; que todas las instituciones clasistas formadas por elementos democráticos y que pertenezcan al movimiento de los trabajadores libres, esten debidamente funcionando y en completa acción, para lograr controlar en el año de 1.960, la eterne representación funcional en el Congreso del vitalicio extremista; y,

3) Que tenemos que expresar nuestra amplia disposición para consolidar los vínculos con las demás organizaciones, practicando la solidaridad efectiva con quienes luchan contra la injusticias que impiden el pleno goce de los bienes morales y materiales, que son el fruto del esfuerzo de los trabajadores.

Para el efecto de mi proposición considero lo siguiente:

1o. Que se nombre una Comisión de tres socios activos, con amplias facultades para actuar en esta campaña;

2o. Que se autorize los gastos que se requiere para esta clase de labor, como ser gasto de propaganda en los periodicos y radios, invitaciones por esquela a las instituciones de empleados;

3o. Ceder nuestros salones para las reuniones preliminares de la reorganización, y

4o.- Que todo lo resuelto sea sin aprobación de actas, con el fin de que inmediato la Comisión actue.

MAYO 18 1959

Tengo la plena confianza que la presente propoción tendrá una acogida favorable de los señores miembros de la Sociedad, ddda la importante y altruista labor que emprenderia la Entidad, en caso contrario de la resolución espero que consideren lo expuesto, como una inquietud de quien está ligado estrechamente al movimiento de los trabajadores libres de la República.

Del señor Presidente, atentamente
Luis B. Villacrés Arandi

CIRCULO SOCIAL "AMBATO" 395

393

MOVIMIENTO FEDERAL ECUATORIANO

CALLE LUQUE No. 205 — CASILLA No. 465

GUAYAQUIL, abril 30 de 1.959

Señor
Presidente de la Sociedad
"Hijos del Trabajo"
Ciudad

Muy estimado señor:

El Consejo Ejecutivo del Movimiento Federal Ecuatoriano, conoció, con profunda emoción, el texto de su comunicación, en que nos participa que esa prestigiada Institución, que con alto sentido de beneficio social sostiene escuelas nocturnas gratuitas, ha resuelto cooperar a nuestra campaña del "Sucre Federalista", cuya colecta la realizarán los educandos de las escuelas que sostiene esa Sociedad.

Esta es una nueva prueba de valiosa ayuda y desinteresada cooperación, entre las muchas que ya ha realizado, la Sociedad Hijos del Trabajo para el Movimiento Federal Ecuatoriano, que, como usted bien sabe, no es un partido político de tipo partidista electoral, sino que sus finalidades son eminentemente cívicas encaminadas a luchar para estructurar con nuevo sistema, moderno y de comprobado progreso en todo el mundo, a nuestra querida Patria; y por unanimidad se acordó manifestar a usted, y por su intermedio a cada uno de los socios, nuestra gratitud; al mismo tiempo que comisionar al Consejero señor Rodrigo Chávez González, para que ese acto se realice conforme a los deseos de ustedes y el nuestro, al mismo tiempo que concurrir a él la mayor cantidad de los miembros de este Consejo Ejecutivo.

Reiterando nuestro agradecimiento y especiales consideraciones, suscribimos atentamente,

"Federación es Unión y Progreso"

Dr. Marco Martínez Macías
DIRECTOR DE TURNO

Lcdo. Juan Salcedo Macías
SECRETARIO

MAYO 18 1959

CIRCULO SOCIAL "AMBATO"

395

INSTITUCION creada para la divulgación de la grandeza de la "Provincia de Tungurahua" y la unión de los Tungurahuenses residentes en Guayaquil

10 DE AGOSTO NO. 1010 Y SEIS DE MARZO
APARTADO 4764
GUAYAQUIL—ECUADOR

AÑO DE FUNDACION
1955

Of. No.

GUAYAQUIL, Abril 28 DE 1959

ASUNTO:

Señor
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
Ciudad
Señor Presidente:

Respetuosamente me dirijo a Ud. y por su digno intermedio a los señores mdembros del Directorio de esa prestigiosa y Venemerita Institucion, para solicitar nos ans - proporcionen en calidad de arrendamiento, la cancha deportiva de esa Institucion, para unas practicas deportivas de los socios de mi representacion.

Por la atención que ustedes se sirvan dispensar a la presente peticion, permitanme anticiparles los testimonios de nuestra imperecedera gratitud,

CONFRATERNIDAD Y CULTURA

El Presidente

Carlos A. Uriarte
Carlos Uriarte

Pase a conocimiento de la Comisión de Recreo y Deportes, para que emita su informe luego regrese a esta Presidencia para resolver en difinitiva.
Gquil. Abril 29 de 1.959

Marcos E. Barco D.
Presidente.

MAYO 18 1959

COMITE PRO HOMENAJE AL DOCTOR
ALFREDO PEREZ GUERRERO

397

Quito, Abril de 1959.

SEÑOR
MARCOS E. BARCO D.
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO - Casilla No. 5235 -Guayaquil
GUAYAQUIL
E. S. D.

Agradezco la valiosa adhesión de la entidad en que usted preside con tanto acierto, al homenaje que se rendirá al señor doctor Alfredo Pérez Guerrero, por su obra legislativa en beneficio de la cultura y educación nacionales.

A nombre del Plantel y en el mío propio renuevo a usted los sentimientos de mi especial consideración y aprecio.

Muy atentamente,

Dr. CESAR ANIBAL ESPINOSA,
Vicerrector de la Universidad Central.

MAYO 18 1959

399

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADO EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 - Casilla de Correos 5235
GUAYAQUIL - ECUADOR

Mantiene los siguientes planteles:
Escuela Taller de Labores de Corte y Confección "28 de Mayo";
Escuela de Economía Domestica "Isabel Icaza de Estrada",
Escuela Nocturna de Varones "José J. Navarro" No. 4; y
Escuela de Niñas "Inés M. Baldá" No. 6
Enseñanza primaria completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

Of. Nº 6-CD

Guayaquil, 7 de Abril de 195 9

Señor don
Marcos E. Barco Defranqui,
Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo"
Ciudad.-

Señor Presidente:

Con respecto a la solicitud elevada a su Presidencia por los dirigentes de la Sociedad Unión de Chimboracences, Sultana de los Andes, pidiendo que se les ceda la cancha para la realización de competencias deportivas con motivo del Aniversario Patrio del 21 de Abril, que esa Entidad celebra, cúmpleme expresar a Ud. la ppinión del suscrito con respecto a dicha petición.-

1o.- Los peticionarios deben determinar con exactitud los días y horas que necesitan la cancha para los juegos que forman parte del Programa del Aniversario Patrio que ellos se aprestan a celebrar.

2o.- Los peticionarios deben también indicar los días y horas que necesitan la cancha para los entrenamientos, y los deportes en que ella piensa ser utilizada.

Con la respuesta a dichos puntos esta Comisión podrá emitir su dictamen definitivo.

De Ud., atentamente,

Manuel E. Pérez García,
Comisionado Suplente de Deportes
Encargado de la Comisión.-

401

Sociedad Unión de Chimboracenses « *Sultana de los Andes* »

Fundada el 24 de Junio de 1958

Local Fco. de P. Icaza No. 611

CASILLA No. 5756

No.....

Guayaquil, abril 6 de 1959

ASUNTO: SOLICITUD DE CANCHA

Sr. Presidente
De la Sociedad "Hijos del Trabajo"
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Dignísimos integrantes de tan prestigiosa Institución vaya para Uds nuestro saludo afectuoso y sincero.

Nuestra Sociedad encontrándose anteriormente en el difícil problema de conseguir un local, pero gracias a vuestra cooperación y alto sentido de patriotismo alcanzamos la adquisición del mencionado local.

Hoy nuevamente queremos molestar su atención en el sentido siguiente

La Sociedad Unión de Chimboracenses "Sultana de los Andes", que se presta a celebrar dignamente la efemérides patria del 21 de Abril; día en que nuestra Provincia se viste de gala por aquel suceso glorioso, y la Inauguración de nuestro local Social y Radio Emisora.

En sección de Directiva del 4 de los corrientes se acordó nos consedan la cancha, para todos los eventos deportivos a realizarse a partir del 18 de este mes, como para sus entrenamientos respectivos.

Quedándo de esta manera reconocidos todos los mienbros; y reiterando el más ferviente deseo que esa Institución y su digna Presidencia siga la culminación y el progreso en todos los aspectos de la vida

Del Sr. Presidente; muy Atte.

POR LA CONFRATERNIDAD CHIMBORACENSE

Pedro Vicente Lucio T.
PRESIDENTE

Comisión de
CULTURA Y DEPORTES

Pase a conocimiento del Comisionado de Cultura y Deporte para que informe sobre lo que sea respecto a la Sociedad

Presidente

SEGUNDO RAMOS
SECRETARIO GENERAL.

Federación Provincial de Trabajadores del Guayas

Afiliada a la Confederación de Trabajadores del Ecuador (C. T. E.)

COLON 1048—CASILLA 830

403

Ofic. No. 138

Guayaquil, Abril 24 de 1.959

Señor
Marcos E Barco D.
Presidente de la Sociedad
Hijos del Trabajo,
Ciudad.

Federación Provincial de Trabajadores del Guayas - Guayaquil-Ecuador - Afiliado a la C. T. E.

Estimado compañero:

En nuestro poder vuestra comunicación #038 de Abril 20, por la cual nos hacen saber que a insinuación del C. Ecuador Romero esa Sociedad ha nominado a los compañeros Miguel Aguilera y Luis Triviño para el objeto de conformar la comisión que elaborará el Programa de recordación de la"Fiesta Universal del Trabajo".

Al respecto,compañero Presidente,debemos de manifestarle que la Federación Provincial de Trabajadores del Guayas,celebrará solamente la manifestación el día primero de Mayo a las nueve de la mañana,con el fin de dar lugar y asistir a otros actos que en ese mismo día celebran nuestras organiaciones filiales i otras de artesanos.

La presente,además de dar contestación a la vuestra tiene por objeto invitar a esa organización que Ud.,dirige a que asistan todos sus componentes a la mencionada manifestación el primero de Mayo y a que nombre un delegado para que,en representación de esa Entidad,lleve la palabra entre los oradores que intervendrán.

Además compañero,hemos trazado la forma de concurrir a la manifestación y es la siguiente: Cada organización reunirá previamente a todos sus afiliados en su propio local,para de allí partir orgenizadamente,hasta el local de la Federación Provincial lugar de concentración de todas las organizaciones; y de este último local salir a la manifestación a las nueve en punto de la mañana

Si le es posible cada organización portará su bandera o estandarte y si puede un cartel con alguna consigna obrera..

Rogamos,señor Presidente su atención y le pedimos su decidida colaboración para el éxito de esta jornada de Unidad de toda la clase trabajadora,que sin distinción alguna debe de manifestar sus deseos de mejor vida para todos los ecuatorianos.
Le entregamos nuestros agradecimientos y quedamos de Ud. muí cordialmente.

POR LA CAUSA DE LOS TRABA ADORES

SEGUNDO RAMOS
SECRETARIO GENERAL.

A.D. Abril 27
Saludos.

405

UNIVERSIDAD CENTRAL
VICERRECTORADO
Quito - Ecuador

Oficio Nº 463-S.

Quito, a 18 de Abril de 1959

Señor
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
"HIJOS DEL TRABAJO"

Presente.

Las Universidades de Guayaquil, Cuenca, Loja y Manabí, adoptando una feliz iniciativa, propusieron a la Universidad Central la realización de un homenaje por la labor positiva y trascendente cumplida por el Senador Funcional por la Educación Pública, señor doctor don Alfredo Pérez Guerrero; y, de manera especial, por haber obtenido la aprobación Legislativa del Decreto correspondiente que incrementa en forma apreciable las rentas destinadas a la Educación Pública, la que podrá desarrollarse de manera eficiente, contando con la colaboración de maestros mejor remunerados y en adecuadas condiciones materiales.

La Universidad Central, por su parte, ha expresado sus agradecimientos a las Universidades mencionadas, por haber adoptado esta actitud, que revela un alto espíritu institucional sensible a los llamados de los más nobles atributos. Con este antecedente, se permite hacer una convocatoria fervorosa a todas las Instituciones culturales, científicas y educacionales, a los Colegios de Segunda educación y técnicos; a las Escuelas, a las Asociaciones de Maestros, y en general, a todos cuantos se interesan por la educación, para tributar este homenaje de reconocimiento y gratitud al ilustre conductor de juventudes y eminente ciudadano, señor doctor don Alfredo Pérez Guerrero.

Honrar al Maestro que defiende los principios fundamentales de la educación; reconocer la labor del Legislador que mantiene los más elevados postulados de la democracia; consagrar la actitud viril y patriótica del ciudadano eminente que contribuye a dar lustre y prestigio a la República, constituye un deber de gratitud y una de las premisas más valiosas de la Justicia.

Me permito invitar a la Institución en la que usted con tanto acierto preside, para que se sirva adherirse al homenaje que se rendirá al señor doctor don Alfredo Pérez Guerrero. Estas adhesiones deberán enviarse a la Secretaría General de la Universidad.

Aprovecho de esta oportunidad para presentar a usted el testimonio de mi más distinguida consideración y aprecio.

Muy atentamente,

CESAR ANIBAL ESPINOSA,
Vicerrector de la Universidad Central.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

409

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADO EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 - Casilla de Correos 5235
GUAYAQUIL - ECUADOR

Sostiene los siguientes planteles: Escuela Taller de Labores de Corte y Confección "28 de Mayo"; Escuela de Economía Doméstica "Isabel Icaza de Estrada", Escuela Nocturna de Varones

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

Of. Nº 10-CD

...uayaquil, 1o. de Mayo de 1959

409

Tenemos el honor de invitar a Ud., a la Ceremonia de Proclamación de la Señorita Instituto Profesional Guayaquil 1959, Señorita Simpatia, Señorita Costura y Señorita Confraternidad, presidido por un desfile de Modas, confeccionadas por el alumnado, que tendrá lugar a las 6 de las tarde del día martes del presente, en el salón de Actos del Colegio Aguirre Abad.

En espera de su asistencia, que será de estimulo a nuestra obra, nos suscribimos.

muy atentamente

Carmen H. de la Torre S.
DIRECTORA

...abajo"

...sin número, de fecha 28
...ATO, que Ud. me remitió
...ado.

...ón de arrendamiento de
...la el citado Círculo, de-
...lón no existe inconvenien-
...ancha, siempre y cuando se

... sea de los prohibidos

...as horas y dias que se
...rsonas que van a jugar.

...leres correspondientes
...la cancha, pago que se
...ocial AMBATO dé contes-
...s.

...l mejor parecer de Ud.

...nte,

... TRABAJO

...E. Pérez García
...O SUPLENTE DE DEPORTES
ENCARGADO DE LA COMISION

INSTITUTO PROFESIONAL "GUAYAQUIL"

AL SERVICIO DE LA CULTURA Y LA INDEPENDENCIA DE LA MUJER

Sr, Pdte.-

De la Sociedad Hijos del Trabajo.-

Marcos Barco.-

Ciudad.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

409

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADO EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 - Casilla de Correos 5235

GUAYAQUIL - ECUADOR

Sostiene los siguientes planteles: Escuela Taller de Labores de Corte y Confección "28 de Mayo"; Escuela de Economía Domestica "Isabel Icaza de Estrada", Escuela Nocturna de Varones "José J. Navarro" No. 4; y Escuela de Niñas "Luis M. Balda" No. 6 Enseñanza primaria completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

Of. Nº 10-CD

Guayaquil, 1o. de Mayo de 1959

Señor
Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabaje"
Ciudad.-

Señor Presidente:

Refiérome al oficio sin número, de fecha 28 de Abril último, del Círculo Social AMBATO, que Ud. me remitió ayer para informe del suscrito comisionado.

Respecto a la petición de arrendamiento de la cancha de nuestra Sociedad que formula el citado Círculo, debo informar que por parte de esta Comisión no existe inconveniente alguno en ceder en arriendo dicha cancha, siempre y cuando se observen los siguientes requisitos:

1o.- Que el deporte a practicarse, no sea de los prohibidos por nuestra Institución.

2o.- Que previamente se especifique las horas y dias que se desea ocuparla y el número de personas que van a jugar.

3o.- Que se pague en Tesorería los valores correspondientes por concepto de la ocupación de la cancha, pago que se hará después de que el Círculo Social AMBATO dé contestación a los numerales anteriores.

Lo expresado, salvo el mejor parecer de Ud.

Atentamente,

UNION y TRABAJO

Manuel E. Pérez García
COMISIONADO SUPLENTE DE DEPORTES
ENCARGADO DE LA COMISION

MAYO 18 1959

411

MOVIMIENTO FEDERAL ECUATORIANO

CALLE LUQUE No. 205 — CASILLA No. 465

GUAYAQUIL, Mayo 20 de 1.959

Señor Presidente de la
Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.

Distinguido señor Presidente:

El CONSEJO EJECUTIVO DEL MOVIMIENTO FEDERAL ECUATORIANO, en sesión celebrada la noche de ayer, resolvió enviar a usted la presente comunicación, para manifestarle el VOTO DE APLAUSO, por la valiosa labor desplegada por la Institución de su Presidencia, al haber demostrado al pueblo Ecuatoriano la inquietud de la juventud y el patriotismo que existe en los educandos del plantel que sostiene la Sociedad, contribuyendo en forma plausible con el SUCRE FEDERALISTA para reparar el edificio de nuestra Gobernación.

Pedimos al mismo tiempo hacer extensivo este Voto de Aplauso a la Directiva, como a los Profesores y patriotas alumnos.

Muy atentamente,

FEDERACION ES UNION Y PROGRESO

Antonio Neumane Perez
DIRECTOR DE TURNO

MOVIMIENTO FEDERAL ECUATORIANO
DIRECTOR

Junio 8-59 Cumplo Directivo
Para conocimiento Directores Escuelas por
intermedio Comisionado.—

413

CLUB DE TRABAJADORES "GUAYAS"

DE INSTRUCCION, RECREO Y BENEFICENCIA

FUNDADO EL 12 DE JUNIO DE 1896

LOCAL PROPIO
VICTOR M. RENDON Nº 1046
TELEFONO Nº 15606
GUAYAQUIL-ECUADOR.

Club de Trabajadores Guayas - Fundado el 12 de Junio de 1896 - PRESIDENCIA

Guayaquil, Mayo 20 de 1.959

Señor Presidente
de la Sociedad Hijos del Trabajo

Ciudad.

Digno señor Presidente:

Mucho agradeceremos a Ud. se sirva enviarnos a la brevedad posible, los nombres de dos alumnos distinguidos por conducta i aprovechamiento de la escuela de letras que regenta esa prestigiosa Institución, que se hagan acreedores al primero i segundo premio que otorga nuestra Entidad con motivo de la celebración del 63 Aniversario de Fundación, a cumplirse el próximo 12 de Junio.

Sin otro particular, del señor Presidentee atentamente.

Estudio y Constancia

Rigoberto Aguirre Coello
Presidente

Antonio Pacheco Guzmán
Secretario

Consejo Directivo
Junio 8 - 59
Está enviado

Centro Social Pro Defensa del Artesanado Industrial

FUNDADO EL 6 DE MAYO DE 1936

LEMA: UNION Y FUERZA

ORGANO DE PUBLICIDAD

CON PERSONERIA JURIDICA POR DECRETO No. 165 DEL 25 DE ABRIL DE 1940

Oficio No.1, Circular

Guayaquil, Mayo de 1959.

417

415

Guayaquil, Mayo de 195...9

Sr.s. Presidente y Secretario de la Sdad. Hijos del Trabajo de Guayaquil

Ciudad

De nuestra consideración:

El Centro Social Cultural Deportivo "RIVER OESTE", tiene el alto honor de invitar a Ud. a la Velada Especial con motivo de proclamar a la Madre Espiritual de nuestra Entidad Sra. Dolores Aguilar vda.de Huayamave que se llevará a efecto el día domingo 10 de Mayo a las 7 p.m. en los amplios salones de su propio local, situado en las calles Federico Gooding y Huancavilca.

Su asistencia a dicho acto compromete nuestra gratitud, gentileza que nos anticipamos agradecer muy respetuosamente.

CULTURA Y DEPORTE

SECRETARIO. PRESIDENTE.

Hugo Sosa Paredes Armando Romero Rodas.

Secretario.

...jos del Trabajo"

...del Artesanado Industrial, ...II aniversario de fundación, ...institución por el año ad-

...nanimidad)

...ercera vez)
...egunda vez)
...egunda vez)

...SUPLENTES:

... Yance
...e Dávila
... Palomeque
... Zavala

...S:
...llamar y Luis Zurita.
...a Yance y Pedro Habis I.
...vila y Eduardo Samper B.
...meque y Alejo Salvatiche.
...no y el Síndico señor

...cero y Luis Vásconez Z.
...SANO"

... y Wifrido Pazmiño Barcos

...essio.
...eninsula) La Libertad, señor
...a.

...ota Franco (reelectos)
...lontalvo (reelectos)

... señores Salvador Encalada
... y Arturo Albán López.

...nado Industrial Organismo
...mejores días para la clase artesa-

... FUERZA

Visto 8-59

Centro Social Pro Defensa del Artesanado Industrial

FUNDADO EL 6 DE MAYO DE 1936

LEMA: UNION Y FUERZA

ORGANO DE PUBLICIDAD

CON PERSONERIA JURIDICA POR DECRETO No. 165 DEL 25 DE ABRIL DE 1940

Oficio No 1, Circular

Guayaquil, Mayo de 1959.

...os del Trabajo"

...del Artesanado Industrial, ...l aniversario de fundación, ...nstitución por el año ad-

...animidad)

...rcera vez)
...gunda vez)
...gunda vez)

...UPLENTES:

...Yance
...Dávila
...Palomeque

...Zavala

...S:
...amar y Luis Zurita.
...Yance y Pedro Habis I.
...ila y Eduardo Samper B.
...neque y Alejo Salvatiche.
...o y el Síndico señor

...ero y Luis Vásconez Z.

...ANO"

...y Wifrido Pazmiño Barcos

...ssio.
...nínsula) La Libertad, señor

...ta Franco (reelectos)
...ontalvo (reelectos)

...señores Salvador Encalada ...y Arturo Albán López.

...nado Industrial Organismo ...es días para la clase artesa-

Federado, lo hace con el fin de demostr... nal del Puerto y en general de la Patria toda.

J.Abelardo Arcos.
Secretario.

UNION Y FUERZA

Comp. Derecho Junio 8-59
Contador

417

Sociedad Gremial de Peluqueros
Diez de Agosto 1034

Mayo de 1959.

Señor Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo

A nombre de la Sociedad Gremial de Peluqueros, tenemos el honor de invitar a Ud. a presenciar la Velada Literario-Musical con que ésta Organización conmemora su LIV Aniversario de Fundación, el día 12 de Mayo a partir de las 9 de la noche.

Conceptuando su presencia indispensable para un mayor realce del acto programado, quedamos en espera de su estimable atención a la presente.

Atentamente,

Adolfo Cuesta Rodríguez
Presidente

Fco. Aníbal Antón M.
Secretario

SOCIEDAD GREMIAL DE PELUQUEROS Y ANEXOS - SECRETARIA - GUAYAQUIL

Personal e intransferible.

8.587.70 / 4
18
27
37,0

Señores
Presidente y Secretario de la Soc...
Hijos del Trabajo de Guayaquil
Ciudad.-

Centro Social Pro Defensa del Artesanado Industrial

FUNDADO EL 6 DE MAYO DE 1936

LEMA: UNION Y FUERZA

DIRECCION: P.Icaza No.611

GUAYAQUIL-ECUADOR

ORGANO DE PUBLICIDAD RADIAL "LA VOZ DEL ARTESANO"

CON PERSONERIA JURIDICA POR DECRETO No. 165 DEL 25 DE ABRIL DE 1940

Oficio No. 1 Circular

Guayaquil, Mayo de 1959.

Señor. Marcos. Barco. Defranc.-Presidente. de. La. Sociedad. "Hijos del Trabajo"
Ciudad.

Tenemos el honor de comunicar a Ud., que, el Centro Social Pro Defensa del Artesanado Industrial, de acuerdo con sus estatutos, en sesión del 6 de Mayo, fecha clásica de su XXIII aniversario de fundación, tomó posesión de sus cargos la nueva Directiva que regirá los destinos de la Institución por el año administrativo de 1959—1960.

Presidente:	señor don	Pedro Tutivén Pincay	(reelecto)
Vice-Presidente:	" "	Manuel Benítez	
Secretario:	" "	J. Abelardo Arcos	(electo por unanimidad)
Pro-Secretario:	" "	Miguel A. Caamaño López	
Tesorero:	" "	Angel O. Zalamea	(reelecto por tercera vez)
Bibliotecario:	" "	José Miguel Borbor	(reelecto por segunda vez)
Síndico Artesano	" "	Arturo Albán López	(reelecto por segunda vez)

VOCALES PRINCIPALES:		VOCALES SUPLENTES:	
1o.	Washington Toala Villamar	1o.	Luis A. Zurita
2o.	Arsenio Valarezo Mora	2o.	Carlos Medina Yance
3o.	Edison Carrera Drouet	3o.	María Luisa de Dávila
4o.	Jorge Puruncajas	4o.	Blanca Torres Palomeque
5o.	Carlos Domínguez Vera	5o.	Arturo Burbano
6o.	Alonso Roldán Lucero	6o.	Luis Vásconez Zavala

COMISIONES PERMANENTES:

De Economía y Finanzas:	Señores:	Enrique Huerta, Washington Toala Villamar y Luis Zurita.
De Cultura y Deportes:	"	Arsenio Valarezo Mora, Carlos Medina Yance y Pedro Habis I.
De Legislación y Trabajo:	"	Edison Carrera D., María Luisa de Dávila y Eduardo Samper B.
De Socorro y Beneficencia:	"	Jorge Puruncajas, Blanca Torres Palomeque y Alejo Salvatiche.
De Defensa Social:	"	Carlos Domínguez Vera, Arturo Burbano y el Síndico señor Arturo Albán López
De Estadística:	Sr.	Miguel A. Caamaño.
De Biblioteca:	Señores	José Miguel Borbor, Alonso Roldán Lucero y Luis Vásconez Z.

COMISION RADIAL DE "LA VOZ DEL ARTESANO"

Presidente:	señor	Manuel Benítez
Comisionados de Radio:	Sres.	Angel O. Zalamea, Salvador Encalada y Wifrido Pazmiño Barcos
Editorialista:	señor	Víctor Contreras Z. (reelecto)
De Propaganda:	señores	Bolívar Pazmiño Barcos v Walter Alessio.
Delegados:		En Quito, Sr. Juan José León, (En la Península) La Libertad, señor Carlos H. Robles Herrera.

Abogados Asesores: Doctores Angel Felicísimo Rojas y Antonio Lamota Franco (reelectos)
Médicos: Doctores Fernando Vargas Ortega y Jacinto Cornejo Montalvo (reelectos)

Delegados ante Federación Provincial de Artesanos Profesionales del Guayas: señores Salvador Encalada y Moisès Vaca Salazar, (Principales). Suplentes: señores J. Abelardo Arcos y Arturo Albán López.

Al participar este particular el Centro Social Pro-Defensa del Artesanado Industrial Organismo Federado, lo hace con el fin de demostrar que se encuentra latente por mejores días para la clase artesanal del Puerto y en general de la Patria toda.

UNION Y FUERZA

J.Abelardo Arcos.
Secretario.

Consejo Directivo Junio 8-59
Contestar

421

Centro Social Pro Defensa del Artesanado Industrial

FUNDADO EL 6 DE MAYO DE 1936

LEMA: UNION Y FUERZA

DIRECCION: P. Icaza No. 611

GUAYAQUIL - ECUADOR

ORGANO DE PUBLICIDAD RADIAL "LA VOZ DEL ARTESANO"

CON PERSONERIA JURIDICA POR DECRETO No. 165 DEL 25 DE ABRIL DE 1940

*Oficio No.*1, Circular

Guayaquil, Mayo de 1959.

Señor..Marcos Barco. Defranqui.-Presidente. de. La .Sociedad."Hijos del Trabajo"
Ciudad.

Tenemos el honor de comunicar a Ud., que, el Centro Social Pro Defensa del Artesanado Industrial, de acuerdo con sus estatutos, en sesión del 6 de Mayo, fecha clásica de su XXIII aniversario de fundación, tomó posesión de sus cargos la nueva Directiva que regirá los destinos de la Institución por el año administrativo de 1959—1960.

Presidente:	señor don	Pedro Tutivén Pincay	(reelecto)
Vice-Presidente:	" "	Manuel Benítez	
Secretario:	" "	J. Abelardo Arcos	(electo por unanimidad)
Pro-Secretario:	" "	Miguel A. Caamaño López	
Tesorero:	" "	Angel O. Zalamea	(reelecto por tercera vez)
Bibliotecario:	" "	José Miguel Borbor	(reelecto por segunda vez)
Síndico Artesano	" "	Arturo Albán López	(reelecto por segunda vez)

VOCALES PRINCIPALES:		VOCALES SUPLENTES:	
1o.	Washington Toala Villamar	1o.	Luis A. Zurita
2o.	Arsenio Valarezo Mora	2o.	Carlos Medina Yance
3o.	Edison Carrera Drouet	3o.	María Luisa de Dávila
4o.	Jorge Puruncajas	4o.	Blanca Torres Palomeque
5o.	Carlos Domínguez Vera	5o.	Arturo Burbano
6o.	Alonso Roldán Lucero	6o.	Luis Vásconez Zavala

COMISIONES PERMANENTES:

De Economía y Finanzas:	Señores:	Enrique Huerta, Washington Toala Villamar y Luis Zurita.
De Cultura y Deportes:	"	Arsenio Valarezo Mora, Carlos Medina Yance y Pedro Habis I.
De Legislación y Trabajo:	"	Edison Carrera D., María Luisa de Dávila y Eduardo Samper B.
De Socorro y Beneficencia:	"	Jorge Puruncajas, Blanca Torres Palomeque y Alejo Salvatiche.
De Defensa Social:	"	Carlos Domínguez Vera, Arturo Burbano y el Síndico señor Arturo Albán López
De Estadística:	Sr.	Miguel A. Caamaño.
De Biblioteca:	Señores	José Miguel Borbor, Alonso Roldán Lucero y Luis Vásconez Z.

COMISION RADIAL DE "LA VOZ DEL ARTESANO"

Presidente:	señor	Manuel Benítez
Comisionados de Radio:	Sres.	Angel O. Zalamea, Salvador Encalada y Wifrido Pazmiño Barcos
Editorialista:	señor	Víctor Contreras Z. (reelecto)
De Propaganda:	señores	Bolívar Pazmiño Barcos v Walter Alessio.
Delegados:		En Quito, Sr. Juan José León, (En la Península) La Libertad, señor Carlos H. Robles Herrera.

Abogados Asesores: Doctores Angel Felicísimo Rojas y Antonio Lamota Franco (reelectos)
Médicos: Doctores Fernando Vargas Ortega y Jacinto Cornejo Montalvo (reelectos)

Delegados ante Federación Provincial de Artesanos Profesionales del Guayas: señores Salvador Encalada y Moisès Vaca Salazar, (Principales). Suplentes: señores J. Abelardo Arcos y Arturo Albán López.

Al participar este particular el Centro Social Pro-Defensa del Artesanado Industrial Organismo Federado, lo hace con el fin de demostrar que se encuentra latente por mejores días para la clase artesanal del Puerto y en general de la Patria toda.

UNION Y FUERZA

J. Abelardo Arcos

J.Abelardo Arcos.
Secretario.

Guayaquil, Mayo 17 de 1.959.- 423

Señor
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo,
Ciudad.-

Los suscritos miembros de la Comisión de Fiscalización de la Sociedad Hijos del Trabajo, de su digna presidencia, hemos efectuado la fiscalización de la Contabilidad de la Tesorería por el primer trimestre económico, correspondiente a Febrero, Marzo y Abril del año en curso. Al hacer la revisión de los comprobantes de pago, las anotaciones y Balances del primer trimestre, hemos encontrado conforme.

Con relación al informe de fiscalización de los gastos de aniversario de 1959, cuyos valores fueron entregados al consocio Sr. Alfredo Villacís, nos ha sido imposible presentarlo por falta de los comprobantes respectivos, una vez que nos sea entregados todos los recibos no tendremos inconveniente en pasar el informe.

f. ANGEL ZALAMEA
Fiscalizador

f. FAUSTO [illegible]
Comisario.-

f.

Pasen a las comisiones respectivas copia de este informe.-

Guayaquil, Mayo 17 de 1.959.- 425

Señor
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo,
Ciudad.-

Los suscritos miembros de la Comisión de Fiscalización de la Sociedad Hijos del Trabajo, de su digna presidencia, hemos efectuado la fiscalización de la Contabilidad de la Tesorería por el primer trimestre económico, correspondiente a Febrero, Marzo y Abril del año en curso. Al hacer la revisión de los comprobantes de pago, las anotaciones y Balances del primer trimestre, hemos encontrado conforme.

Con relación al informe de fiscalización de los gastos de aniversario de 1959, cuyos valores fueron entregados al consocio Sr. Alfredo Villacís, nos ha sido imposible presentarlo por falta de los comprobantes respectivos, una vez que nos sea entregados todos los recibos no tendremos inconveniente en pasar el informe.

f. ANGEL ZALAMEA
Fiscalizador

f. FAUSTO SUAZO
Comisario.-

f.